

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



Más cerca, más tuyo.

Directorio

Anabel Pereira Fernandez	Presidente
Luis Alberto Pérez González	Vicepresidente
Susana Coromoto Acosta	Secretaria
Johann Carlos Álvarez Márquez	Director Titular
Christiam Moises Hernandez Verdecanna	Director Titular
Héctor José Silva Hernández	Director Titular
Román Daniel Maniglia Darwich	Director Titular
Mariangelina Urbina Melo	Directora Suplente
Juan Carlos Rojo Rosales	Director Suplente
Luis Enrique Quiroz Rodríguez	Director Suplente
Marcelo Alberto Alvarez Prudencio	Síndico Titular
Luis Alberto Salinas Salmon	Síndico Suplente

Plantel Ejecutivo

José Noel Zamora	Gerente General
Victor Céspedes Mendieta	Gerente Nacional Planificación y Presupuesto
Saúl Bolívar Vásquez	Gerente Nacional Auditoría Interna
Jorge Choquetaxi Villacorta	Gerente Nacional Operaciones a.i.
Nicolás Artiles Arteaga	Gerente Nacional Finanzas y Administración
Jorge Guzmán Vargas	Gerente Nacional Créditos
Jardiel Serrano Goytia	Gerente Nacional Negocios a.i.
Vladimir Camacho Torrico	Gerente Nacional Legal
María Fernanda Zeballos Ibáñez	Gerente Nacional Recursos Humanos
Marco Antonio Oporto Torres	Gerente Nacional Tecnología de la Información a.i.
Marcelo Álvarez Moscoso	Gerente Nacional Cartera
Ramiro Gamboa Rivera	Gerente Nacional Gestión Integral de Riesgos
Ramiro Hermosa Góngora	Gerente Nacional Prevención y Cumplimiento
Frank Saavedra Saavedra	Gerente Nacional Calidad de Servicio
Hugo Gambarte Álvarez	Gerente Sucursal La Paz - Oruro
José Herrera Villegas	Gerente Sucursal Cochabamba
María del Carmen Navarro de Gallardo	Gerente Sucursal Santa Cruz
Andrés Aramayo Peñaloza	Gerente Sucursal Beni - Pando
Freddy Gutiérrez Paredes	Gerente Sucursal Tarija a.i.
Marcelo Aduviri Limachi	Gerente Sucursal Chuquisaca
Romel Flores Paniagua	Gerente Sucursal Potosí

Contenido

• Informe del auditor independiente	3-4
• Estado de situación patrimonial	5
• Estado de ganancias y pérdidas	6
• Estado de cambios de patrimonio neto	7
• Estado de flujo de efectivo	8-9
• Notas a los estados financieros	10-41

A los Señores Directores y Accionistas

BANCO PRODEM S.A.

La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BANCO PRODEM S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del BANCO PRODEM S.A., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Hechos relevantes sobre la situación del Banco

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro el Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que se mantienen a la fecha del presente informe. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Marco de referencia para la preparación de estados financieros

Como se expone en la Nota 2.a a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros del BANCO PRODEM S.A. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor que, en fecha 19 enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Gestión de Riesgo de crédito y constitución de provisiones**

La cartera de créditos es el principal activo del Banco representando el 87% del total del activo al 31 de diciembre de 2024. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. El Banco mantiene provisiones de cartera, que corresponden a provisiones específicas y provisiones genéricas, según los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y también mantiene provisiones para activos contingentes. Las características de constitución de estas provisiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones de la Gerencia de Riesgo Integral del Banco, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la previsión para cartera.

Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por el Banco considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.

Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable y efectuamos la circularización de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes.

Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco. En todos los casos apoyados en los resultados de la evaluación de los controles generales de Tecnología de Información.

- **Gestión de riesgo de liquidez**

Como efecto de las sanciones emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, el Banco tuvo la necesidad de implementar medidas y controles que contrarresten dicho efecto y que puedan repercutir en la gestión de riesgo de liquidez y en el programa de liquidez respectivo, además que sus procesos permitan identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones de riesgo emergentes. Asimismo, el D.S. N° 4409 del 2 de diciembre de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. La ASFI emitió la Circular 669/2021 de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de las operaciones de crédito. A raíz de esta situación, el Banco continúa administrando el efecto de dichas disposiciones en sus estados financieros y su impacto en la liquidez y límites relacionados. Esta situación determina su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos verificamos las políticas, procedimientos y acciones y su respuesta a los escenarios económicos y pruebas de stress establecidas. Asimismo, verificamos los procesos de monitoreo y seguimiento aplicado por el Banco al desarrollo de los efectos derivados de la sanción, así como el efecto en el monitoreo de los límites internos, calce de plazos y flujo de caja proyectado y su relación con la Gestión Integral de Riesgos. Asimismo, verificamos la pertinencia y consistencia entre los controles y medidas adoptadas por el Banco y su planificación.

- **Gestión de Tecnología de la Información**

El Banco cuenta con un volumen significativo de operaciones procesadas a través de su Core Bancario y las aplicaciones informáticas respectivas, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta. Consecuentemente es importante realizar un entendimiento y evaluación de los controles generales implementados en la gestión y administración de los recursos relacionados a las Tecnologías de la Información, para determinar los riesgos asociados al uso de Tecnologías de la Información y coadyuvar en la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), haciendo referencia al "Reglamento para la realización de trabajo de auditoría externa", haciendo énfasis en artículo 8, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 6° "Evaluación del sistema informático".

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), son los siguientes:

- La evaluación de los controles implementados en la administración de las Tecnologías de la Información, se encuentra enmarcada en el cumplimiento obligatorio del libro 3º, título VII "Requisitos mínimos de seguridad", capítulo II "Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- La identificación de los riesgos y controles mencionados, ha sido realizada mediante entrevistas efectuadas al personal de TI, el relevamiento de procesos de TI y el análisis de la información proporcionada.

Las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles se detallan a continuación:

- Planificación Estratégica, Estructura y Organización de los Recursos de Tecnología de la Información (TI).
- Administración de la Seguridad de la Información.
- Administración del Control de Accesos.
- Adquisición, desarrollo, Mantenimiento e Implementación de Sistemas de Información.
- Gestión de Operaciones de Tecnología de Información.
- Gestión de Seguridad en Redes y Comunicación.
- Gestión de Seguridad en Transferencias y Transacciones Electrónicas.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Continuidad del Negocio y planes de contingencia.
- Administración de Servicios y Contratos con Terceros Relacionados con Tecnología de la Información.
- Proceso de cierre diario y mensual, envío de la información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Hemos efectuado el análisis de la información financiera que es procesada por los sistemas informáticos para determinar si cumplen con los requerimientos de información del Banco, mediante la aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (CAAT's) con el uso de software y herramientas de auditoría, respecto a los siguientes aspectos:

- Controles de validación de los datos de entrada y salida de los sistemas de información financiera principales del Banco.
- Procesamiento de información de la cartera de créditos del Banco (Productos devengados, mora, calificación de cartera y provisiones).
- Procesamiento de información de captaciones del Banco (Cargos devengados de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo).

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

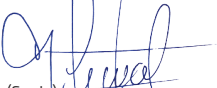
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)
Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. Nº CAULP N° 2649
La Paz, Bolivia
Enero 25, 2025

	Notas	DIC. 2024	DIC. 2023
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a.	790.613.676	618.358.868
Inversiones temporarias	8.c.	258.392.738	241.494.654
Cartera	8.b.	9.790.973.605	9.755.130.749
Cartera vigente		8.097.887.734	7.824.774.821
Cartera vencida		25.302.944	15.744.831
Cartera en ejecución		22.426.416	26.394.948
Cartera reprogramada vigente		1.412.775.021	1.570.210.081
Cartera reprogramada vencida		43.454.843	22.604.496
Cartera reprogramada en ejecución		65.083.762	35.126.052
Productos devengados por cobrar		431.597.428	547.827.073
Previsión para cartera incobrable		(307.554.543)	(287.551.552)
Otras cuentas por cobrar	8.d.	138.160.509	145.325.308
Bienes realizables	8.e.	3.604.111	2.278.927
Inversiones permanentes	8.c.	165.049.302	57.964.004
Bienes de uso	8.f.	47.402.966	40.570.149
Otros activos	8.g.	12.475.992	10.596.588
Total del activo		11.206.672.899	10.871.719.247
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i.	8.514.709.077	4.795.163.712
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j.	2.807.648	4.512.670
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k.	599.581.545	544.025.540
Otras cuentas por pagar	8.l.	295.291.671	279.966.401
Previsiones	8.m.	266.049.649	262.225.349
Obligaciones con empresas públicas	8.p.	212.273.654	3.753.915.344
Total del pasivo		9.890.713.244	9.639.809.016
PATRIMONIO			
Capital pagado	9.a.	1.003.131.800	932.408.300
Aportes no capitalizados		5.529.528	5.529.528
Reservas	9.b.	166.668.658	152.523.910
Resultados acumulados		140.629.670	141.448.494
Total del patrimonio		1.315.959.656	1.231.910.232
Total del pasivo y patrimonio		11.206.672.899	10.871.719.247
Cuentas contingentes	8.w.	663.251.529	485.093.383
Cuentas de orden	8.x.	11.707.390.567	11.675.268.950

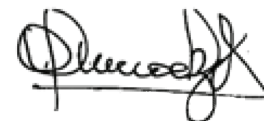
Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
 Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto



José Noel Zamora
 Gerente General

	Notas	DIC. 2023	JUN. 2022
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q.	1.314.159.542	1.255.439.591
Gastos financieros	8.q.	(413.097.330)	(371.385.477)
Resultado financiero bruto		901.062.212	884.054.114
Otros ingresos operativos	8.t.	92.198.335	85.726.881
Otros gastos operativos	8.t.	(8.260.105)	(7.587.512)
Resultado de operación bruto		985.000.442	962.193.483
Recuperación de activos financieros	8.r.	119.291.959	73.493.776
Cargos por incobrabilidad y desvalorización activos financieros	8.s.	(261.908.360)	(195.922.041)
Resultado de operación después de incobrables		842.384.041	839.765.218
Gastos de administración	8.v.	(636.356.536)	(587.484.304)
Resultado de operación neto		206.027.504	252.280.914
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(218.531)	73.876
Cargos por diferencia de cambio		123.597	(39.204)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		205.932.570	252.315.585
Ingresos extraordinarios	8.u.	227.086	128.086
Gastos extraordinarios		(1.372.000)	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		204.787.656	252.443.672
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.	13.163.929	238.128
Gastos de gestiones anteriores	8.u.	(106.330)	(30.561)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		217.845.256	252.651.239
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		217.845.256	252.651.239
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.i.3	(77.216.838)	(111.203.754)
Resultado neto del ejercicio		140.628.418	141.447.484

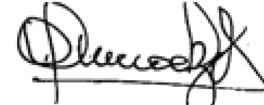
Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
 Contadora



Vicior Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto



Jose Noel Zamora
 Gerente General

	Capital social	Aportes no capitalizados	RESERVAS				Resultados acumulados	TOTAL
			Reservas por ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	Total reservas		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Patrimonio								
Saldos Inicial al 1 de enero 2023	866.181.900	5.529.528	3.156.894	3.156.894	136.121.770	139.278.665	618.358.868	1.143.443.725
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 36 de fecha 22 de marzo de 2023.					13.245.244	13.245.244	(13.245.244)	-
Pago de dividendos, utilidades de la gestión 2022							(31.263.508)	(31.263.508)
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2022, según aprobación en el Acta N° 45 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 22 de Marzo del 2023.	66.226.400						(66.226.400)	-
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2022 BANDES							(13.770.323)	(13.770.323)
Transferencia de recursos para Aporte al Fondo de Función Social según Resolución Ministerial N°43 DEL 10-02-2023 y aprobada en acta N°45 del 22 de marzo de 2023							(7.947.147)	(7.947.147)
Resultado neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023							141.447.484	141.447.484
Saldos al 31 de diciembre de 2024	932.408.300	5.529.528	3.156.894	3.156.894	149.367.014	152.523.909	141.448.494	1.231.910.232
Saldos Inicial al 1 de enero 2024	932.408.300	5.529.528	3.156.894	3.156.894	149.367.015	152.523.910	141.448.494	1.231.910.232
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 37 de fecha 19 de marzo de 2024.					14.144.748	14.144.748	(14.144.748)	
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2022, según aprobación en el Acta N° 46 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de Marzo del 2024.	70.723.500						(70.723.500)	-
Pago de dividendos, utilidades de la gestión 2023							(33.386.662)	(33.386.662)
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2023 BANDES							(14.705.482)	(14.705.482)
Transferencia de recursos al Fondo de Garantía FOGAC, administrado por Banco Union, según Resolución Ministerial N°15 del 25 de enero de 2024							(8.486.849)	(8.486.849)
Resultado neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2024							140.628.418	140.628.418
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.003.131.800	5.529.528	3.156.894	3.156.894	163.511.763	166.668.658	140.629.670	1.315.959.656

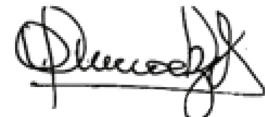
Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
 Contadora



Victor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto



Jose Noel Zamora
 Gerente General

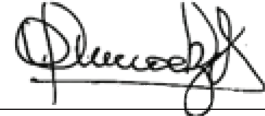
	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Resultado neto del ejercicio	140.628.418	141.447.484
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
· Productos devengados no cobrados	(230.531.547)	(264.378.160)
· Cargos devengados no pagados	174.802.548	138.669.563
· Previsiones para incobrables	101.391.736	79.843.869
· Previsiones para desvalorización	7.056.413	2.557.395
· Provisiones o provisiones para beneficios sociales	66.189.292	83.224.295
· Provisión para impuestos y cuenta por pagar	101.102.621	111.203.754
· Depreciaciones y amortizaciones	10.369.496	7.727.444
· Otros	-	-
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	371.008.975	300.295.645
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	345.974.185	366.746.025
Inversiones temporarias y permanentes	1.198.678	1.457.454
Obligaciones con el público	(290.903.400)	(45.885.311)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	13.164.946	(2.930.134)
Otras Obligaciones	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	6.366.319	4.104.730
Bienes realizables	(4.003.393)	(3.568.257)
Otros activos -partidas pendientes de imputación	2.456.480	(2.856.355)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(151.964.226)	(176.687.080)
Activos Contingentes	1.622.664	191.125
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	294.921.227	440.867.842
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
· Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	351.771.768	78.798.165
· Depósitos a plazo hasta 360 días	79.793.470	58.253.991
· Depósitos a plazo mayores a 360 días	(184.872.840)	331.871.068
· Obligaciones con el público restringidas	50.498.179	33.668.652
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
· A corto plazo	39.205.010	(114.199.721)
· A mediano y largo plazos	-	-
Otras operaciones de intermediación:		
· Obligaciones con instituciones fiscales	(1.705.022)	863.119
· Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(2.416)	112
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados:		
· A corto plazo	(106.386.192)	(73.848.102)
· A mediano y largo plazos más de 1 año	(4.375.464.406)	(4.263.125.910)
· Créditos recuperados	4.231.547.988	3.792.567.035
Flujo neto en actividades de intermediación	84.385.538	(155.151.591)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
· Obligaciones con el FONDESIF	-	-
· Obligaciones subordinadas	-	-
· Cuentas de Accionistas:	-	-
· Constitución de Fondos Garantía	(8.486.849)	(7.947.147)
· IUEBE distribución de Utilidades BANDES	(14.705.482)	(13.770.323)
· Pago de dividendos y/o saldos en reinversión	(33.386.662)	(31.263.508)
· Aporte extraordinario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(56.578.993)	(52.980.977)

Flujos de fondos en actividades de inversión:

Incremento (disminución) neto en:

Inversiones temporarias	(20.126.459)	(181.560.148)
Inversiones permanentes	(108.646.797)	36.781.033
Bienes de uso	(15.594.950)	(9.628.644)
Bienes diversos	(3.972.648)	165.336
Cargos diferidos	(2.132.109)	(610.451)
Flujo neto en actividades de inversión	(150.472.963)	(154.852.874)
Incremento de fondos durante el ejercicio	172.254.808	77.882.400
Disponibilidades al inicio del ejercicio	618.358.868	540.476.468
Disponibilidades al cierre del ejercicio	790.613.676	618.358.868

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Zulma Tarifa Herbas
ContadoraVíctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y PresupuestoJosé Noel Zamora
Gerente General

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a. Organización de la Sociedad

El 18 de agosto de 1998, se resuelve fundar, organizar y constituir como Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., mediante acto único, el mismo que tiene por objeto principal la realización de operaciones destinadas al financiamiento de las actividades de los medianos, pequeños y micro-prestatarios, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones activas y pasivas, contingentes y de servicios financieros auxiliares autorizados por Ley, en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con prioridad en el área rural.

La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años; este plazo comenzará a computarse a partir de la inscripción de la Sociedad en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, siendo el domicilio principal la ciudad de La Paz.

La Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el uso de sus facultades, el 19 de abril de 1999, mediante Resolución SB Nº 45/99, confiere el permiso de Constitución a los Fundadores del Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., como entidad financiera privada nacional no bancaria, para realizar operaciones previstas en sus Estatutos, sujetas a los límites establecidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros Nº 393).

El 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), otorga la Licencia de Funcionamiento al Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., para iniciar sus operaciones en forma simultánea en sus oficinas regionales y agencias a partir del 3 de enero de 2000.

Asimismo, mediante Resolución ASFI Nº 425/2014 del 18 de junio de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado Prodem S.A. a Banco Múltiple, bajo la denominación social: BANCO PRODEM S.A., otorgando la Licencia de Funcionamiento ASFI/058/2014 del 18 de junio de 2014 para operar a partir del 21 de julio de 2014, en concordancia a lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros Nº 393 y el Decreto Supremo Nº 1842.

Actualmente el Banco PRODEM S.A., opera en Bolivia a través de sus oficinas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija, Potosí, Beni y Pando, distribuida en una red de 71 agencias urbanas y 52 agencias rurales.

El promedio de empleados del Banco PRODEM S.A., ha sido de 2.571 y 2.495 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

De acuerdo con la Planificación Estratégica 2024, los principales objetivos del banco son los siguientes:

Finanzas

- Generar utilidades suficientes con la finalidad de lograr la sostenibilidad.
- Reinvertir utilidades a niveles suficientes que permitan el crecimiento.
- Maximizar el retorno de cartera no regulada y direccionar a Microempresa la cartera regulada, para optimizar el retorno.
- Lograr el fondeo necesario para apalancar operaciones de cartera y contar con la liquidez necesaria para atender operaciones pasivas y de servicios
- Maximizar la eficiencia administrativa, con el objetivo de mantener niveles óptimos de rentabilidad
- Incrementar otros ingresos no financieros, para contribuir a la generación de utilidades en compensación a la disminución de ingresos financieros
- Mantener la calidad de la cartera, para garantizar los niveles de rentabilidad esperados y evitar impacto por mayores provisiones

Mercado

- Mantener y consolidar la presencia en el área rural, con la finalidad de contribuir a la inclusión financiera de los sectores más necesitados y promover el desarrollo integral para el vivir bien
- Potenciar servicios actuales y desarrollar nuevos con la finalidad de facilitar el acceso universal
- Impulsar captaciones con una propuesta de valor en función al segmento del mercado, para brindar mejores condiciones de ahorro
- Incrementar el número de clientes y retener al consumidor financiero en el marco de la estrategia, con la finalidad de mantener relaciones a largo plazo, que beneficien al consumidor financiero y al Banco, asegurando una atención de calidad y calidez
- Impulsar el acceso a financiamiento y servicios financieros para sectores específicos de la población, como ser personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, así también los programas de educación financiera, con el fin de fortalecer la función social del Banc

Procesos internos

- Elevar la productividad en agencias para optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros
- Optimizar y agilizar procesos de colocaciones, captaciones y servicios, para satisfacer las necesidades del consumidor financiero a menor costo
- Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos
- Proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez.
- Fortalecer mecanismos e instrumentos que permitan procesar, identificar y prevenir operaciones de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Fortalecer y optimizar los sistemas de control de gestión, innovación y transformación digital, para la mejora continua de la entidad.

Aprendizaje y desarrollo

- Fortalecer la gestión de liderazgo y desempeño para ejecutar la estrategia del negocio
- Sistematizar, documentar y automatizar los procesos medulares y de apoyo, que permitan ejecutar las estrategias comerciales del Banco

b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

El Banco PRODEM S.A., ha sido constituido a partir de la experiencia exitosa en más de 15 años de actividad de la Ex Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa "PRODEM", cuya principal misión durante los últimos 26 años ha consistido en brindar apoyo financiero bajo una metodología especializada y dinámica a los cambios requeridos para este tipo de operaciones de crédito, siempre dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el Supremo Gobierno y Ente Regulador, fundamentalmente en el área rural a unidades económicamente activas, que no tenían posibilidades de acceso a financiamiento en el sistema bancario tradicional, para viabilizar sus proyectos, bajo una tecnología crediticia acorde a las características del mercado objetivo.

A partir de la gestión 2008, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) se constituye en el mayor accionista y socio estratégico que garantiza el soporte financiero requerido para la continuidad del crecimiento y consolidación en el sistema financiero nacional, como una entidad especializada en la atención principalmente al sector micro-empresarial.

Destacar que BANDES, como socio principal desde la gestión 2008 ha garantizado y efectuado la reinversión de utilidades encima del promedio 68% hasta el cierre del 31 de diciembre de 2024.

Banco Prodem S.A. procesa las operaciones autorizadas en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros Nº 393 y disposiciones reglamentarias contempladas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros actualizada al 31 de diciembre de 2023 y otras disposiciones conexas de aplicación obligatoria.

Hechos Relevantes:

Banco Prodem S.A., como efecto de la sanción impuesta el 22 de marzo de 2019 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a su principal accionista el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). Dicha medida tiene un alcance para las transacciones dentro, hacia o en tránsito por los Estados Unidos; así como, la prohibición para cualquier ciudadano norteamericano de realizar cualquier transacción financiera con alguna persona que se encuentre dentro de las listas. En este sentido, el alcance de esta medida en el caso de Banco Prodem, no ha tenido mayores efectos, considerando que no dispone de bienes ni intereses de su propiedad en Estados Unidos, además que por la orientación del negocio que está dirigido a operaciones de microcrédito, ejecutadas en un 99% en bolivianos, no realiza operaciones de comercio exterior, aspecto que fue aclarado de manera inmediata mediante comunicados públicos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia (BCB), señalando que la sanción no afectaba a las operaciones de Banco Prodem, pudiendo continuar operando de manera normal.

Posteriormente, el 5 de agosto de 2019 el Departamento del Tesoro Norteamericano emite la Orden Ejecutiva N°13884, en la cual incorpora nuevas medidas contra la República de Venezuela, principalmente referidas al congelamiento de todos los Activos que posea la República de Venezuela en los Estados Unidos y posibles sanciones a cualquier empresa o individuos fuera de Venezuela, que haga negocios directa o indirectamente con el Gobierno de Venezuela.

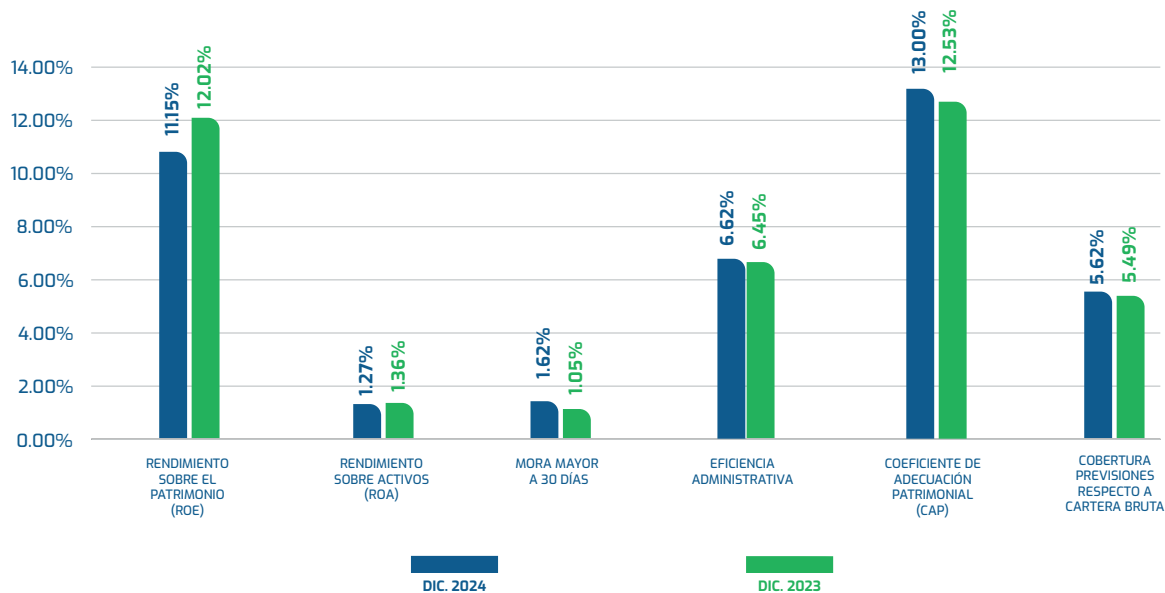
Al evaluar el alcance de dicha Orden y su posible impacto en la operatividad del Banco, se pudo concluir que los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, no difieren sustancialmente de los generados con las sanciones aplicadas en marzo del mismo año.

Como consecuencia de las sanciones aplicadas y referidas en los párrafos precedentes, de manera precauteladora como señala el Banco Central de Bolivia y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, en sus distintas notas, se adoptaron decisiones que fueron cumplidas de manera disciplinada por parte del Banco, no obstante que algunas de las mismas tenían efectos limitativos en el sistema transaccional y de acceso a fuentes de financiamiento corporativas, muy a pesar de ello considerando el nicho de mercado donde se trabaja, la fidelidad de los clientes y el compromiso de los funcionarios, pudo ser administrada y sobrellevada con esfuerzo y dedicación. El impacto de la inclusión de Prodem en la citada lista OFAC y las acciones tomadas a cabo por la Entidad podrían resumirse seguidamente:

1. El Banco Central de Bolivia, el 26 de marzo de 2019 con nota BCB-GOI-CE-2019-12, comunica la suspensión al acceso de operaciones en dólares (USD) en efectivo con el Banco Central de Bolivia, situación cubierta con compras en Agencias y otras fuentes.
2. El Banco Central de Bolivia, mediante carta BCB-GEF-DIF-CE-2019 del 20 de agosto de 2019 dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, comunica que el Directorio en reunión 13/08/2019, determinó autorizar que Banco Prodem constituya Encaje Legal en Moneda Nacional y Moneda Extranjera en efectivo y en títulos en cuentas especiales dentro de la misma Entidad, en el periodo de dos (2) semanas, a partir del 20 de agosto de 2019. Disposición que se cumple con el debido control y seguimiento por parte de Auditoría Interna y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Se debe hacer notar que en el Banco Central de Bolivia se mantenían cuentas con saldos disponibles para la ejecución de transacciones electrónicas ACH y LIP.
3. El Banco Central de Bolivia, mediante notas BCB-GOM-CE-2019-19 y BCB-GEF-SSPSF-D5F-CE_-2019-76, ambas del 03 de septiembre de 2019, comunica a Banco Prodem, la rescisión de los contratos SANO N°394/2015 y SANO-DLBCI N° 36/2019, los mismos corresponden a la Subasta Electrónica de Valores y Reportos suscrito el 18/11/2015 y la segunda a la apertura de cuenta y de Servicios Financieros. Desde luego que esta decisión unilateral que ha sido representada en distintas instancias, ha conllevado al Banco principalmente limitaciones en la realización de operaciones electrónicas en favor de nuestros clientes, no obstante, las mismas de manera parcial se viene ejecutando mediante nuestra cuenta corriente en un Banco Local.
4. Banco Prodem, como consecuencia de haber sido incorporado en las listas OFAC, ha ido informando y cumpliendo con todos los requerimientos e informes solicitados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, de manera que su situación sea analizada y evaluada de manera abierta y transparente, demostrando en este proceso que la solidez, solvencia y adecuada gestión, se mantiene intacta y con perspectivas de continuar operando sin contratiempos.

Banco Prodem, a pesar de haber sido afectado con la sanción, ha continuado operando sin mayores contratiempos, aunque con ciertas limitaciones que han sido encaradas de manera seria y responsable, respaldados por el grado de solvencia y solidez que muestran la situación patrimonial, cuyos resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, reflejan un desempeño positivo, considerando que a la fecha se mantiene una cartera diferida por cobrar por un importe de Bs303.757.172 que no devenga intereses, referida a las cuotas con vencimiento durante la gestión 2020, además en mantenerse vigente el tratamiento de refinanciamiento y reprogramación dispuesta con la carta circular ASFI N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, cuyos intereses tienen periodos de gracia hasta seis (6) meses, todavía tiene efectos en la generación de resultados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 alcanzan a Bs140.628.418(USD 20.499.769) y Bs141.447.484(USD 20.619.167), cuyos indicadores principales se describen a continuación

Indicadores Financieros



El impacto de la situación económica y el ambiente financiero

La economía mundial proyecta un crecimiento 3.2% para el 2024, sostenido principalmente por el dinamismo económico de China y EE.UU., este crecimiento se atribuye en gran medida a las medidas adoptadas para controlar la inflación, las cuales surtieron efecto en ralentizar la inflación, lo cual ha llevado a bajar las tasas de interés respecto las políticas monetarias optadas por los bancos centrales. Sin embargo, persisten incertidumbres relacionadas con las tensiones geopolíticas, desafíos comerciales, fenómenos climatológicos, el resultado de las elecciones presidenciales de Estados Unidos y su impacto en las políticas comerciales y fiscales, así como la continuidad de la guerra Rusia – Ucrania y el conflicto entre Israel – Palestina.

Estados Unidos, proyecta un crecimiento de 2.8%, sostenido principalmente por el aumento del gasto de consumo, las exportaciones, el gasto de gobierno federal, la inversión fija y un mercado laboral sólido, así como la tercera disminución consecutiva de las tasas de interés en la presente gestión. Por otra parte, la Zona Euro proyecta un crecimiento de 0.8%, sostenido por el crecimiento del consumo de los hogares, la inversión y el gasto público. China por su parte presenta una proyección de crecimiento económico de 4.8%, impulsada principalmente por las políticas orientadas al fortalecimiento de la demanda interna y recortes en las tasas de interés.

Para los mercados emergentes y en desarrollo, se espera un crecimiento del 4.2%, explicado por una leve recuperación de la demanda externa, un aumento en la producción y una mejora en los precios de las materias primas. En cuanto a la República de China, proyecta un crecimiento de 4.8%, sostenido por la estimulación de medidas fiscales para estimular el consumo y las políticas de demanda interna.

Por otra parte, la Zona del Euro proyecta un crecimiento de 0.8%, sostenido por el crecimiento de España 2.9%, Francia 1.1% e Italia 0.7%, debido a la disminución de las presiones inflacionarias, una leve recuperación del consumo interno, el mercado laboral y el turismo, así como, la disminución de la tasa de interés.

La región de América Latina y el Caribe proyecta un crecimiento para el 2024 de 2.1%, debido principalmente a la recuperación de la demanda externa, consumo privado y el incremento del gasto público, así como, la desaceleración de la inflación interna. México por su parte, proyecta un crecimiento de 1.5%, impulsado principalmente, sector manufacturero, exportaciones, remesas y el turismo, por otra parte, un menor dinamismo de la demanda interna. Brasil, por su parte, prevé un crecimiento de 3.0%, debido al impulso de la industria, los servicios y el gasto de los hogares.

En el ámbito nacional, de acuerdo con la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2024, N° 1546, se proyecta un crecimiento económico de 3.71%, mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento de 1.6%; crecimiento impulsado por el consumo de los hogares, así como, un contexto marcado principalmente por el desabastecimiento de carburantes y dólares, que han afectado sectores claves como la producción agroindustrial. Adicionalmente, factores como, la inestabilidad política y social, los fenómenos climatológicos (sequías e incendios), los bloqueos recurrentes y el déficit fiscal, han representado riesgos importantes para la estabilidad económica del país.

Respecto a la inflación se proyecta que cierre en 3.60% el 2024, la cual se situó al mes de diciembre de 2024 en 9.97% (inflación acumulada). Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo invariable en un entorno externo de fluctuaciones variables de las principales monedas latinoamericanas frente al dólar estadounidense. En cuanto a las Reservas Internacionales Netas, al cierre del mes de Agosto 2024 (última actualización existente por parte del Banco Central de Bolivia), se encontró en el orden de USD1.905 MM, donde se tiene como Reservas Internacionales Brutas USD2.009 M, representando el 90.3% (USD1.815 MM) en oro, 7.6% (USD153.1 MM) en divisas, 0.3% (USD5.2 MM) en Derechos Especiales de Giro (DEG) y 1.8% (USD35.2 MM) como posición con el FMI. El nivel de Reservas Internacionales otorga a la economía nacional un respaldo a las políticas cambiaria y monetaria; así como, a la estabilidad del sistema financiero, sin embargo, debido a las políticas adoptadas por el Gobierno Nacional, como la venta directa de dólares estadounidenses y el tipo de cambio preferencial al sector exportador, han desencadenado un ambiente de incertidumbre y especulación en el mercado cambiario, así como, en el sistema financiero, por lo que el Gobierno Nacional ha implementado la Ley N° 1503 de Compra de Oro, así como, acuerdos suscritos entre el sector empresarial y el Gobierno Nacional, destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales

En cuanto a las exportaciones bolivianas, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística al mes de septiembre del 2024, se encontraron en el orden de USD6.788 MM. Por otra parte, las importaciones cerraron en el orden de USD7.117 MM. En este sentido, se registró un déficit comercial de USD329.0 MM. Debido principalmente a los bloqueos de carreteras, fenómenos adversos que afectaron a la producción y la escasez de dólares.

En referencia al sistema financiero al cierre de octubre, ha mostrado un comportamiento favorable, que denotan su solidez y fortaleza, donde los principales indicadores han registrado un Patrimonio acumulado de aproximadamente USD3.014MM, una Cartera de Créditos de USD27.647MM, Obligaciones con el Público de USD28.375 MM y una mora de aproximadamente de USD945.5 MM.

En este contexto, las actividades de intermediación financiera presentaron un comportamiento estable, con fluctuaciones en sus operaciones activas y pasivas asociadas al contexto que atraviesa el país.

La administración de riesgo durante la gestión

Banco Prodem S.A., para el 31 de diciembre de 2024, mantiene su sistema de Gestión Integral de Riesgos que contempla la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se expone la entidad, considerando como marco de referencia su mercado objetivo, la estrategia institucional, la operativa coyuntural y la normativa regulatoria correspondiente.

Gestión de Riesgo de Crédito

Al cierre del mes de diciembre de la gestión 2024, el portafolio de créditos asciende a USD1.409.173.574 y se mantiene como el activo más representativo del Banco Prodem S.A. La gestión de riesgo de crédito principalmente se apoya en la tecnología crediticia, así como en los procedimientos de otorgación de créditos: evaluación y aprobación por parte de las instancias correspondientes en función al nivel de exposición, además de los procedimientos de administración de cartera como ser: seguimiento, recuperación y en los casos que corresponda la renegociación de la cartera.

El Banco Prodem S.A. mantuvo los controles durante los procesos previos a la otorgación y posterior al desembolso por medio de la estructura organizativa, acompañada de las tareas de control y gestión de riesgo de crédito en las fases previas y posteriores al desembolso, lo cual reduce la posibilidad de la materialización del riesgo. Asimismo, las herramientas de control y monitoreo de la cartera de créditos dan cuenta de que los niveles de diversificación y calidad son adecuados al nicho de mercado, resguardando el equilibrio financiero, dentro de ello, el monitoreo de la evolución de la cartera regulada asegura el cumplimiento de la colocación principalmente en sectores productivos asignados para la Banca Múltiple, asimismo mantiene los límites legales y regulatorios dentro de los parámetros establecidos por la normativa dispuesta por el ente regulador.

La Gestión de Riesgo de Crédito en Banco Prodem S.A. considera en la gestión la administración de la cartera que incluye a las disposiciones del regulador sobre la aplicación de los períodos de prórroga y de gracia a la cartera de clientes que solicitan la reprogramación de sus operaciones emitidas en gestiones pasadas y durante la gestión 2024. La cartera diferida fue disminuyendo en forma progresiva en función a los vencimientos pactados y disponibilidad de los clientes, al 31 de diciembre del 2024 nuestra institución mantiene un capital diferido igual a USD44.279.471 representando el 3.14% del total de la cartera y el interés diferido asciende a USD29.424.619, la gestión de esta cartera continuará por medio de las renegociaciones con los clientes en función a su capacidad de pago y predisposición para acceder a las alternativas establecidas por el Banco en beneficio de los clientes, siempre enmarcados en lo determinado por el regulador.

El indicador de calidad de cartera con corte a diciembre 2024 muestra una exposición del 1.62% de créditos con mora mayor a 30 días; el nivel de cobertura de provisiones por cartera directa representa 271.26% respecto a la cartera en mora sin considerar la previsión genérica voluntaria; sobre el total de la cartera directa este porcentaje asciende a 4.38% reflejando una adecuada solvencia ante cualquier materialización del riesgo de crédito.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Durante la gestión 2024, la gestión del riesgo de liquidez establecida en la entidad reflejó una administración satisfactoria, que no ha requerido cambios en su administración, debido al perfil de riesgo prudente y equilibrado que mantiene la institución. Se superaron los movimientos atípicos presentados en las captaciones por la escasez de dólares, cumpliendo puntualmente con todas sus obligaciones contratadas. A corto plazo no se pronostica la materialización de riesgos vinculados a la liquidez, que aceleren la salida de pasivos y/o provoquen la liquidación anticipada de activos.

Todos los indicadores de liquidez de la entidad se ubican dentro de los límites internos establecidos, en el último reportado, el indicador de activos líquidos para cubrir pasivos de corto plazo es de 36.39%, en lo referente a la estructura de pasivos, del total de depósitos del público, 61% corresponde a depósitos a plazo fijo, 28% a cajas de ahorros y el 11% restante corresponde a depósitos a la vista, retenciones e intereses devengados, los indicadores de concentración se ubican dentro los umbrales esperados en concordancia con estrategias de captaciones que considera costos y plazos favorables a la solidez del fondeo de la institución.

La estructura de activos y pasivos presentan una posición favorable, con un registro de brechas acumuladas positivas en todas las bandas del calce de plazos, el calce de presenta brechas acumuladas negativas de 180 a 360 días, mismas que son cubiertas por la siguiente brecha, manteniéndose todas las brechas restantes positivas. Periódicamente se realizan análisis de tensión para probar la efectividad del plan de contingencias establecido para períodos de baja liquidez.

Gestión de Riesgo de Mercado

Las tasas de interés activas y pasivas se evalúan y monitorean constantemente, al igual que su margen financiero, de forma complementaria se examina la duración de activos y pasivos, mediante el análisis de brechas de tiempo, asimismo, se realizan pruebas de tensión para medir y analizar su impacto en el margen financiero. Los resultados alcanzados corresponden a los pronosticados en un entorno regulatorio de fijación de tasas de interés y cupos de cartera instruidos por el gobierno central, aspecto que tuvo su efecto en la tasa promedio ponderada activa, así mismo la tasa promedio ponderada pasiva se incrementa por la competitiva oferta de tasas de interés en DPF's, evitándose mediante estrategias comerciales las reducciones bruscas del margen financiero.

Al cierre de la gestión 2024, la entidad presenta una exposición al riesgo por tipo de cambio con una posición larga controlada en moneda extranjera de USD 2.883.651.- y un índice de riesgo cambiario de 1.42% por debajo del límite establecido por la entidad, sin embargo, la disminución de las reservas internacionales y la inesperada escasez de dólares americanos, amenazan la estabilidad cambiaria en el mediano plazo. Adicionalmente se realizan periódicos análisis de estrés con posibles eventos adversos, evaluándose el plan de contingencias para situaciones adversas del tipo de cambio.

Gestión de Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo en el Banco Prodem S.A. se enmarcó en las políticas, normas y procedimientos formalmente establecidos por la organización, así como en las directrices básicas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) sobre este tipo de riesgo, que permiten aplicar las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación. Asimismo, los reportes de eventos de riesgo operativo se alinearon al Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO).

Durante la gestión 2024 se realizaron todas las actividades programadas de elaboración de informes para la gestión del riesgo operativo relacionados a evaluaciones de procesos, evaluaciones de riesgo tecnológico, seguimiento de recomendaciones, seguimiento de la base de datos de eventos de riesgo operativo, indicadores de riesgo operativo, errores ope-

rativos recurrentes, rotación del personal, escenarios alternativos, entre otros requeridos para la gestión; también se efectuaron las tareas de reporte a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), reporte mensual de eventos al regulador, pruebas del plan de contingencia operativa, verificación del inventario de procesos, actualización de material de capacitación, actualización de la matriz de riesgos y la actualización de la normativa sobre este tipo de riesgo.

Gestión de Seguridad de la Información

Durante la gestión 2024 se evaluaron las medidas de seguridad de la información, con respecto a la aplicación de un servicio SOC (Centro de Operaciones de Seguridad), para poder ver la actividad de usuarios privilegiados en 8 activos críticos definidos en el servicio mencionado, con el objetivo de que se puedan gestionar los riesgos asociados de una manera oportuna, a través de controles manuales y semiautomatizados que permiten minimizar la probabilidad o el impacto a los procesos críticos basados en tecnología de la información, a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el ente regulador ASFI.

Asimismo, se evaluaron los accesos y asignación de privilegios a los usuarios dentro del sistema que soporta el núcleo financiero de la entidad y de otros sistemas importantes en las operaciones diarias, mismos que son gestionados por el Departamento de Seguridad de la Información a fin de garantizar el mínimo privilegio.

Por otro lado, la entidad promovió la cultura de Seguridad de la Información a través de la capacitación, mediante su plataforma a distancia y la emisión de boletines periódicos sobre temas relacionados a los cuidados que deben tener los usuarios en el uso de los activos tecnológicos y el cuidado de la información que generan o mantienen en tránsito, al igual que medidas de seguridad aplicadas a transacciones electrónicas, las mismas que se encuentran divulgadas en la página transaccional del Banco.

Programas de Responsabilidad Social Empresarial con la comunidad

Al 31 de diciembre del 2024, Banco Prodem S.A. inicia las actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) las cuales se mencionan a continuación:

En la presente gestión, el área de Responsabilidad Social concluyó la implementación de los proyectos socioeconómicos y ambientales planificados en nuestra estrategia anual. La priorización y el marco de acción para estas actividades estuvieron enfocadas en mejorar el desarrollo y la calidad de vida de nuestros grupos de interés, cumpliendo con los objetivos económicos, sociales y ambientales de nuestra institución.

Aldeas Infantiles SOS

El Banco implementó los planes establecidos en alianza estratégica con Aldeas Infantiles SOS, para poner en marcha el modelo "Familias en contención", cuyo objetivo fue apoyar el desarrollo económico y social de veintiséis familias y noventa y cinco niños y adolescentes a nivel nacional. Este servicio estuvo diseñado para fortalecer la autosuficiencia integral de las familias beneficiarias mediante planes de desarrollo social sistémico, promoviendo el progreso personal y económico.

El programa facilitó la generación de capacidades sociales y emocionales entre los miembros de las familias, contribuyendo a su consolidación y bienestar a largo plazo, con el principal objetivo de prevenir el abandono de los menores dentro de las familias.

Equipamiento Centro de desarrollo para personas con discapacidad Virgen de Guadalupe – Entre Ríos Tarija

En coordinación con Visión Mundial Bolivia, contribuimos al equipamiento de un espacio adecuado para las áreas de fisioterapia y psicopedagogía del Centro de Educación Especial "Virgen de Guadalupe", ubicado en el municipio de Entre Ríos, en la ciudad de Tarija. Este espacio fue diseñado para beneficiar a más de 60 niñas, niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad, garantizando un entorno amigable y confortable favoreciendo su rehabilitación integral.

Entre los principales resultados de este proyecto se tiene la participación de El Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos y Visión Mundial Bolivia quienes ejecutaron las obras civiles construyendo las aulas de fisioterapia. Banco Prodem financió el equipamiento especializado para la rehabilitación física y motora. El Ministerio de Educación asignó maestros especializados y el Servicio Departamental de Educación de Tarija comprometió un ítem para un fisioterapeuta a partir de la gestión 2025.

Este esfuerzo conjunto entre Banco Prodem, el Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, Visión Mundial Bolivia y la Dirección Departamental de Educación refleja un compromiso sólido con la inclusión social y el fortalecimiento de capacidades locales en beneficio de las personas más vulnerables.

Equipamiento del Centro de desarrollo para personas con discapacidad Carola Torrico– Pocoata -Potosí

Banco Prodem, en estrecha coordinación con Visión Mundial Bolivia, realizó la entrega de equipos y materiales especializados para la sala fisioterapéutica y psicopedagógica del Centro de Educación Especial "Carola Torrico". Esta iniciativa representó un avance significativo en la atención a personas con discapacidad, al brindarles una rehabilitación integral y especializada.

Por su parte, Visión Mundial Bolivia y el Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata construyeron con la construcción de tres ambientes destinados al funcionamiento de las salas de fisioterapia y psicopedagogía, consolidando al centro como un espacio dedicado a la atención integral de más de 50 niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad en el municipio de Pocoata y comunidades aledañas.

Compra de equipo médico a la fundación Un Boliviano Contra el Cáncer Trinidad – Beni

Banco Prodem, comprometido con el bienestar de las comunidades bolivianas, realizó una importante contribución a la Fundación "Un Boliviano contra el Cáncer" mediante la entrega de un colposcopio, un equipo médico especializado en la detección temprana del cáncer intrauterino. Esta donación fortaleció la implementación de campañas de detección de cáncer intrauterino en la ciudad de Trinidad y áreas rurales cercanas, beneficiando a cientos de mujeres que enfrentaban barreras para acceder a exámenes especializados.

Este aporte, alineado con la responsabilidad social empresarial del Banco, buscó mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables del país, garantizando servicios de salud de calidad para prevenir y tratar el cáncer intrauterino, una de las principales causas de mortalidad femenina en Bolivia.

Jornada de limpieza Lago Uru Uru, Oruro – Visión Mundial Bolivia

El Banco, en colaboración con Visión Mundial Bolivia y el Gobierno Municipal de Oruro, llevó a cabo una jornada de limpieza en el lago Uru Uru, en la ciudad de Oruro. Esta iniciativa no solo se enfocó en la recolección de residuos, sino que también incluyó actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a la comunidad sobre cambio climático, reciclaje y la importancia de los recursos hídricos en la conservación ambiental.

La jornada contó con la participación de más de 435 personas, entre familias, estudiantes de escuelas y universidades, quienes lograron recolectar un total de 44,22 toneladas de residuos sólidos. Esta acción reflejó el compromiso del Banco con el cuidado del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles en beneficio de la comunidad.

Jornada de limpieza y reactivación de centro turístico cementerio de trenes en Uyuni-Potosí

Banco Prodem, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Uyuni, llevó a cabo la primera jornada de limpieza de residuos sólidos en el Cementerio de Trenes, con el objetivo de reactivar esta importante zona turística, mejorar su conservación y promover la conciencia ambiental en la comunidad. Durante la actividad, se realizaron tareas de limpieza y rehabilitación, además de una capacitación sobre manejo de residuos sólidos, reciclaje y cuidado del medio ambiente, destinada a sensibilizar a los participantes sobre la importancia de mantener limpio este atractivo turístico y proteger el entorno natural.

La jornada contó con la participación de escuelas locales, el Gobierno Municipal de Uyuni y las Fuerzas Armadas, quienes se unieron al esfuerzo colectivo. Banco Prodem tuvo el rol de proporcionar señalética, contenedores de basura y materiales para los más de 250 voluntarios que colaboraron en la iniciativa, asegurando la disposición adecuada de residuos a futuro.

Jornada de limpieza Río Parapetí Camiri - Santa Cruz

Banco Prodem, en colaboración con el Gobierno Autónomo Municipal (GAM) de Camiri y la ONG Los Chacos, lideró durante cuatro años consecutivos una campaña de limpieza en la ribera del río Parapetí, con acciones de sensibilización ambiental enfocadas en la descontaminación por residuos sólidos. La iniciativa contó con la participación de unidades educativas, universidades, instituciones públicas y privadas, comunidades guaraníes y campesinas, así como de la población en general.

En su última versión, la comunidad, organizada a través de colectivos y OTBs, asumió el protagonismo, extendiendo la campaña por dos días adicionales para limpiar las quebradas que vierten aguas contaminadas en el río Parapetí. Más de 500 voluntarios participaron en esta actividad, destacando un compromiso colectivo hacia el cuidado del medio ambiente.

El Gobierno Autónomo del Municipio de Camiri, se comprometió a liderar esta campaña en 2025, consolidando su rol en la preservación de las riberas del río Parapetí y asegurando la continuidad de estas acciones para fortalecer la sostenibilidad ambiental en la región.

Implementación de Huertos urbanos Plan 4000- Santa Cruz

El Banco dentro de su programa de seguridad alimentaria en coordinación con Visión Mundial Bolivia dieron continuidad al compromiso con la sostenibilidad a través del programa de agricultura periurbana en Santa Cruz de la Sierra, implementando con éxito 30 huertos familiares en los barrios del Plan 4000.

Estos huertos han sido diseñados para cultivar hortalizas orgánicas, libres de químicos, con el objetivo de mejorar la nutrición y proporcionar alternativas económicas a las familias, especialmente a niños y personas con discapacidad. Las capacitaciones en buenas prácticas agrícolas y alimentación saludable han fortalecido los conocimientos de los participantes, promoviendo así la sostenibilidad ambiental y mejorando la calidad de vida dentro de los hogares de la zona.

Huertos familiares comunitarios - El Alto

Banco Prodem, en coordinación con la Fundación Alternativas, implementó un proyecto de fortalecimiento de la soberanía alimentaria en 10 huertos familiares comunitarios en la ciudad de El Alto. Esta iniciativa abordó las dificultades de acceso a alimentos enfrentadas por las familias debido a la falta de centros de abastecimiento y recursos económicos para producir o adquirir alimentos. A través de la creación de 10 eco huertas urbanas con un enfoque ecosocial, el proyecto benefició a más de 50 familias de las comunidades indígenas migrantes, promoviendo prácticas sostenibles y resilientes en la producción de alimentos.

Paralelamente, se fortaleció el empoderamiento de las mujeres, fomentando su participación en la soberanía productiva y alimentaria, así como en su sensibilización para lograr una independencia económica.

Huertos comunitarios Cotoca - Santa Cruz

Banco Prodem, en coordinación con la ONG Los Chacos, implementó un proyecto de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y económica en las comunidades de Cotoca en la ciudad de Santa Cruz, la actividad consistió en la capacitación de las familias de escasos recursos de la comunidad en técnicas de producción de lombrices, humus y plantines, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles. Además, se desarrollaron capacidades en mujeres y adolescentes para asumir un rol activo en la gestión de residuos y el desarrollo local, con la finalidad de mejorando sus capacidades en beneficio de su seguridad económica y calidad de vida.

El proyecto benefició directamente a 40 familias, de las cuales 10 participaron de manera activa en la producción y manejo de lombrices y humus, mientras que 50 familias adicionales se beneficiaron indirectamente mediante el intercambio de alimentos y la producción a pequeña escala en sus hogares.

El proyecto está ubicado en la escuela de campo de la comunidad, donde se implementaron procesos continuos de capacitación, ampliando el impacto del proyecto y fortaleciendo la sostenibilidad de las comunidades beneficiadas.

Campaña interna de recaudación de tapas plásticas, para la FUNDACION UNA TAPITA POR LOS CHICOS

Banco Prodem llevó a cabo una campaña interna de recolección de tapas plásticas a nivel nacional, en coordinación con la empresa Empacar y la Fundación "Tapitas por los Chicos". Gracias al compromiso de los colaboradores del Banco, se lograron recolectar 6.152 Kg de tapitas, destinadas a apoyar las actividades de la fundación.

Como resultado de este esfuerzo, la empresa Empacar asignó Bs 20.000,00 a la Fundación "Tapitas por los Chicos", monto que será utilizado para la compra de medicamentos destinados al tratamiento oncológico pediátrico en Santa Cruz. Esta iniciativa benefició a más de 30 niños en tratamiento, reafirmando el compromiso del Banco con las causas solidarias y el bienestar de las comunidades.

Medición de la huella de carbono del Banco

Durante la gestión 2023, Banco Prodem realizó la medición de su huella de carbono a nivel nacional, con el objetivo de establecer una política ambiental interna y diseñar una estrategia para sensibilizar a sus colaboradores sobre la importancia de reducir el consumo de energía eléctrica y papel en todas sus sucursales.

Los resultados del estudio indicaron que la huella de carbono del Banco alcanzó 2,837 toneladas de CO₂e, cifra equivalente al consumo de energía eléctrica de 3.000 hogares en un año. Las principales fuentes de estas emisiones fueron el uso de energía eléctrica y combustibles fósiles. Estos hallazgos sentaron las bases para implementar medidas sostenibles en la operación del Banco, demostrando su compromiso con la mitigación del cambio climático y la promoción de prácticas responsables en el sistema financiero.

Programa de Educación Financiera bajo el Marco de RSE

El principal objetivo del programa de educación financiera es aportar al éxito de la estrategia de inclusión y profundización financiera de la población en general, otorgando la suficiente información y conocimiento, con la finalidad de contribuir a una mejor toma de decisiones de los clientes y usuarios, al momento de considerar utilizar los servicios que ofrece el sistema financiero.

El Banco dando cumplimiento a la normativa vigente y considerando sus propias particularidades y características, implementó el programa de educación financiera, cuyos componentes fueron dos Subprogramas: el primero dirigido a la Educación y el segundo destinados a la Difusión de Información financiera, la meta propuesta para ambos Subprogramas fue de 52.000 consumidores capacitados e informados, de acuerdo con los proyectos, metodologías y contenidos previstos en la gestión.

El Programa de Educación e Información financiera, alcanzó una meta general aproximada de 56.654 consumidores financieros capacitados e informados.

Otros eventos importantes

Conforme a la Resolución SPVS-IV-Nº 645 del 5 de agosto de 2002, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, ha encargado dicho trabajo a la firma AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings), cuyo resultado con respecto a la evaluación emitida con estados financieros al 30 de septiembre de 2024, asigna una calificación de "A-" (perspectiva negativa) que corresponde a emisores con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas

Banco Prodem S.A., que tiene el soporte del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) como socio mayoritario, ha logrado indicadores positivos con un comportamiento creciente, desenvolvimiento satisfactorio y fortalecimiento de su solvencia patrimonial a través de la reinversión de sus utilidades. Por tanto, no es filial ni subsidiaria de este último, tratándose de una inversión en acciones sujetas a las "reglas de juego" de la Ley de Servicios Financieros en todos los aspectos de la regulación.

Desde la adquisición del paquete accionario del Banco Prodem S.A. en el año 2008, su principal accionista ha capitalizado la suma de USD 120MM, lo que representa un promedio de reinversión anual de aproximadamente 70% de las utilidades obtenidas en cada gestión; siendo este el mayor porcentaje de capitalización anual en la banca microfinanciera de Bolivia.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

Se registró el cambio de titularidad de las cuentas de captaciones (Caja de Ahorro y DPF) de las AFP, a favor de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Asimismo, se firmó contrato con la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, para el pago a jubilados mediante el sistema Integral de Pensiones (SIP).

La Gerencia de Tecnología de la información en la constante búsqueda de innovación y mejora en la experiencia de clientes y usuarios de Banco Prodem, ha implementado nuevas herramientas:

1. Nuevo sistema de Cajeros Automáticos. Se realizó una reingeniería del software de Cajeros Automáticos inteligentes, con herramientas modernas, mejorando la accesibilidad, seguridad y optimizando la experiencia del cliente con transacciones más rápidas, este proyecto permite incrementar la disponibilidad del servicio y reducir costos operativos.
2. Nuevo canal de atención para cobros en comercios afiliados mediante POS. Se desarrolló un sistema para cobros en puntos de venta (POS), que facilita a los comercios afiliados procesar pagos de manera ágil y segura, mediante QR.
3. Nuevo canal de atención para Corresponsales Urbanos no Financieros. El nuevo canal que permite a pequeños negocios y comercios actuar como corresponsales bancarios urbanos. Esta solución amplía la cobertura de servicios financieros en áreas urbanas, incrementando la inclusión financiera y reduciendo tiempos de atención para los usuarios.
4. Recuperación de créditos mediante QR. Un sistema de recuperación de créditos que utiliza códigos QR para realizar pagos de manera sencilla y efectiva. Este canal reduce los tiempos promedio de recuperación de créditos y mejora la experiencia del usuario con soluciones digitales accesibles.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros, está de acuerdo con las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo N°137 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 y Ley N° 393 de Servicios Financieros, que dispone "...la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia - ASFI..."

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos, más contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas, aplicados por el Banco PRODEM S.A., son los siguientes:

a. Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante estos periodos. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/1EN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto.

a.1. Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.a. anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, consolidan los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

a.2. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor fueron convertidos a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada periodo. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue Bs 6,86 por USD1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada periodo. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs 2,57833 y Bs2,47444 respectivamente.

b. Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del periodo, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. Así como sobre la cartera diferida y créditos con periodo de gracia a partir del diferimiento de cada una de las cuotas efectuadas desde marzo a diciembre de 2020 y los casos que se han acogido a refinanciamientos o reprogramaciones en aplicación a la norma contenida en la Circular 669, Artículo 18°, Sección 10, Capítulo IV, Título II del Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente considerando la antigüedad de la mora.

Para dicha evaluación y determinación de las provisiones requeridas, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV, Sección 1, 2 y 3 Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Banco Prodem, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4408 de 2 de diciembre de 2020, que en su Artículo 1º modifica el artículo 4º del Decreto Supremo N°4164 del 27 de febrero de 2020 fijando en el Art. 2 que los Bancos múltiples deben mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos del veinticinco (25%) del total de su cartera, presenta la siguiente relación:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cartera regulada (1)	6.158.297.899	5.905.484.095
Cartera no regulada	3.508.632.821	3.589.371.134
Total Cartera	9.666.930.720	9.494.855.229
Inversiones en empresas del sector productivo (2)	-	7.349.639
	%	%
Meta intermedia ejecutada por PRODEM (3)	63.70%	62.23%
Meta anual ASFI (DS 4408)	60,00%	60,00%
Excedente (Deficiencia)	3.70%	2.23%

(1) La cartera regulada incluye créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

(2) Otras formas de financiamiento computable, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo IV del artículo 66 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y Decretos Supremos Reglamentarios, establecen que las inversiones podrán computarse para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, siempre que el destino sea hacia el sector productivo.

(3) Incluye otras formas de financiamiento computable.

Diferimiento de pago de Capital e Intereses

Emergente de la situación sanitaria que se viene a travesando a nivel mundial y con efectos negativos en el desarrollo de los distintos sectores de nuestra economía, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo el marco de lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294, de manera excepcional ha determinado el diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos N° 4206 del 1 de abril, N° 4248 del 28 de mayo, N° 4318 del 31 de mayo y N° 4409 del 2 de diciembre del presente año 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e interés y otros gravámenes, debiendo considerar para el efecto los siguientes aspectos:

1. El diferimiento será aplicado a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, cuya descripción se detalla en la cuenta 131 "Cartera Vigente" del Manual de Cuentas Entidades Financieras (MCEF), por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020, en conformidad con lo previsto en las referidas disposiciones legales y reglamentarias.
2. Las cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo, estando prohibido el anatocismo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayor interés por este concepto.
3. El diferimiento de cuotas no implica mayores costos a los prestatarios.
4. Los prestatarios con capacidad de pago suficiente podrán continuar con el pago normal de sus créditos a solicitud de los mismos mediante los mecanismos que sean habilitados por las EIF.
5. Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos del crédito, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.
6. Las cuotas diferidas serán contabilizadas de acuerdo a establecido en el (MCEF).
7. Las EIF concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a su situación económica y capacidad de pago de estos el refinanciamiento o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Para la reestructuración de las mencionadas reprogramación o refinanciamientos las EIF están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos futuros.

En los casos en que las operaciones de crédito, citadas precedentemente tengan un plazo residual hasta 2 años, la reprogramación se estructurada en un periodo no mayor a 5 años.

Adicionalmente, se establece que los citados diferimientos no afectarán la calificación de riesgo de los prestatarios, creándose dentro del manual de cuentas para Entidades Financieras para el registro y control subcuentas específicas, además de disponer que estas cuentas tengan el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original y no requerirán la constitución de previsión específica. Sin embargo, el Banco al cierre anual constituyó previsión específica de las cuotas de capital diferidas.

Respecto al Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre 2020, en su Artículo 2° refinanciamiento y/o reprogramación Banco Prodem S.A., mediante el Comité de Créditos, con carácter previo a la promulgación del Decreto señalado, efectuó la adecuación de su tecnología crediticia relacionada con los refinanciamientos y reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, incluyendo los plazos máximos establecidos para las reprogramaciones. Estos cambios están disponibles a requerimiento de los clientes que lo soliciten, siempre que cuenten con capacidad de generación de flujos futuros para cumplir con sus obligaciones crediticias.

Por disposición el Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, se incorpora en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 10, Artículo N° 18, referido al periodo de gracia que a la letra indica: "Los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, correspondientes a créditos cuyas cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización a capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio de que se pueda acordar un plazo mayor, en función a la evaluación individual de cada caso y sin requerir garantías adicionales a las constituidas por el prestatario en la operación original".

Por determinación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, en interpretación de la Ley N° 1294 y decretos que habilitan el diferimiento de cuotas de capital e intereses devengados sobre el saldo de los créditos, a partir del diferimiento de cuotas los conceptos (capital e interés), no devengan intereses ni se cobra intereses hasta la fecha de su pago, con efectos significativos en los resultados de la entidad.

Gestión	Cartera Diferida Normal		Cartera Diferida Reprogramada	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Diciembre 2023	173.901.400	118.046.358	258.825.549	166.601.232
Diciembre 2024	92.142.290	68.996.200	211.614.882	132.856.688

En el marco del Decreto Supremo N° 4409, según circular ASFI N° 669 de fecha 14 de enero del 2021, se estableció tratamiento de refinanciamiento y/ reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, y las definiciones a considerar son:

Periodo de gracia para créditos cuyas cuotas fueron diferidas, se refiere al tiempo en el que el prestatario no debe efectuar pagos de capital ni interés en las cuotas del crédito refinanciado y/o reprogramado.

Periodo de prórroga para créditos cuyas cuotas fueron diferidas, periodo en el cual el prestatario fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas y se encuentra tramitando su refinanciamiento y/o reprogramación, en el citado periodo el Banco no debe efectuar ningún cobro de capital ni intereses, ni modificar el estado de la deuda ni calificación del prestatario, hasta que perfeccione la operación que corresponda.

Refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, es un financiamiento adicional al crédito cuyas cuotas fueron diferidas, incrementando el monto del crédito y no conlleva la cancelación de la operación original, ni tampoco debe cancelar el capital diferido, y debe ser instrumentado a través de una adenda al contrato original.

Reprogramación de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, es la modificación de las principales condiciones del crédito, manteniendo el monto del saldo del mismo, la reprogramación no debe incluir el monto del saldo de capital diferido y debe ser instrumentada mediante una adenda al contrato original, sin existir requisitos adicionales a los ya establecidos independientemente a que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito.

El capital e interés de las cuotas diferidas deben trasladarse a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, ya sea en refinanciamiento o reprogramación, manteniendo invariables los importes de las cuotas y preservando la periodicidad de pago.

La Entidad no condicionará el pago de las cuotas diferidas para el acceso a refinanciamiento y/o reprogramación.

Los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas diferidas, deben contemplar un periodo de gracias de 6 meses.

Para las operaciones reprogramadas el cobro de monto de intereses no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata sin el cobro de interés adicional al pactado, de acuerdo a una de las siguientes opciones que elija el prestatario:

- Manteniendo el monto de la cuota del plan de pagos original y ampliando el plazo de la operación.
- Reduciendo el monto de la cuota del plan de pago original y ampliando el plazo de la operación.

Para operaciones refinanciadas, el cobro de intereses no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata durante todo el plazo pactado para la operación y sin cobro de interés adicional al pactado.

La tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser menor o igual a la tasa de interés de la operación original, independientemente a la modalidad de cálculo de la tasa a ser aplicada.

Para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original.

En base a lo dispuesto el Banco Prodem S.A., efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI N° 669 de fecha 14 de enero del 2021, cuya aplicación se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Capital No Diferido (a) Bs	Diferido - Covid 19		Total Capital (a+b) Bs
			Capital Diferido (b) Bs	Interés Diferido Bs	
			En trámite	613	
Reprogramado y refinanciado	22.649	1.289.012.387	229.478.758	134.707.011	1.518.491.145
Total	23.262	1.339.866.121	232.492.590	136.661.788	1.572.358.711

Emergente de pandemia Covid-19 durante las gestiones 2020,2021 y 2022, se ha producido un incremento considerable de la letalidad de clientes con crédito, por cuya situación la Compañía de Seguros Nacional Vida ha procedido con los reembolsos respectivos, comportamiento que a partir de la gestión 2023 ha vuelto a la letalidad normal como se muestra en el cuadro comparativo por gestiones:

Gestión	Liquidaciones Efectuadas	Total saldo de Liquidaciones	Sepelios atendidos	Total saldo de reembolsos por Sepelio
	Nro.	Bs	Nro.	Bs
Dic. 2019	540	24.943.686	465	633.178
Dic. 2020	823	46.166.855	811	1.115.436
Dic. 2021	1.450	93.986.581	1.227	1.689.865
Dic. 2022	1.079	60.331.850	953	1.289.688
Dic. 2023	861	46.740.045	751	977.184
Dic. 2024	925	52.211.502	775	1.055.136

Previsión específica

Las categorías de la cartera de créditos son de la A hasta la F. Los créditos podrán ser: Empresariales, Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme), Microcréditos (individual, solidario y banca comunal), de Vivienda (hipotecario de vivienda, sin garantía hipotecaria, sin garantía hipotecaria debidamente garantizado, hipotecario de vivienda de interés social y vivienda de interés social sin garantía hipotecaria), y de Consumo (persona dependiente y persona independiente).

- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda, por las características del crédito, diferenciado por la realización de evaluación y calificación de cartera, concordante con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PyME (Directos y contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Al sector productivo	Al sector no productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
	A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.50%
B	2.50%	5%	5%	6.50%	5%	6.50%	6.50%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PyME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
	A	2.50%	1%	2.50%	7%	2.50%	5%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del prestatario clasificado en PYME y empresarial, debe ser realizada utilizando la información presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, en función al tamaño de su actividad.

- El inciso 8 de la carta circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 del 6 de abril de 2020, determina que el diferimiento de las citadas amortizaciones no afecta la calificación de riesgo a los prestatarios, razón por la cual la demanda de previsiones que habitualmente se generaba por un deterioro normal en el comportamiento de los créditos al 30/09/2020 es menor.

De acuerdo a la carta circular ASFI/693/2021 de fecha 29 de junio de 2021, a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02/08/2021)	Segundo Año (A partir del 02/08/2022)	Tercer Año (A partir del 02/08/2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 31 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

A partir del 2 de agosto de 2024, se aplicarán los criterios de calificación para las Categorías A y B, establecidos.

Asimismo, se inserta un régimen excepcional de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos, disponiendo que los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de provisión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A.

La provisión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs 159.796.263 y Bs120.868.233, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una provisión genérica de Bs147.758.280 y Bs166.683.320, destinados a cubrir factores de desviación y contagio conforme políticas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias del Banco Prodem S.A., basados en modelos de riesgo que dispone la Ley de Servicios Financieros.

Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento al art. 6º, 7º, 8º y 9º del Libro 3; Título II, Capítulo IV; Sección 3º, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha constituido la provisión genérica cíclica por Bs116.332.048 y Bs113.869.354 respectivamente, el saldo al cierre de la gestión 2024 expone un monto mayor que la gestión anterior, debido al crecimiento del volumen de la cartera de créditos.

Las provisiones de cartera (específica, genérica y cíclica) se encuentran por encima de las políticas determinadas por el Directorio del Banco, ya que representa el 271,26% y 401,94% de la cartera en mora mayor a 30 días al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El Banco Prodem S.A. una vez notificado por el regulador procedió a la incorporación de las cartas circulares aplicables a su actividad económica referente a la cartera de créditos:

Circular Nº	Resolución Nº	Fecha	Referencia
ASFI 837-2024	1037	15/10/2024	Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos y al Reglamento para operaciones de microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal.
ASFI 836-2024	977	30/09/2024	Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos.
ASFI 831-2024	860	23/07/2024	Modificaciones al reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado y al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.
ASFI 825-2024	621	27/06/2024	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
ASFI 820-2024	415	08/05/2024	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
ASFI 811-2024		08/03/2024	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
ASFI 810-202	184	27/02/2024	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario debidamente garantizado y al Reglamento de Garantías No Convencionales
ASFI 806-202	139	15/02/2024	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
ASFI 800-202	1239	28/11/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
ASFI 797-202	1164	08/11/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
ASFI 794-202	1058	29/09/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
ASFI 787-2023	902	11/08/2023	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
ASFI 785-2023	882	04/08/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Control Interno y auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
ASFI 760-2023	085	30/01/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito
ASFI 755-2023	038	13/01/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

c. Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en Entidades de Intermediación Financieras, Otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos mediante operaciones de reporto por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo residual no mayor a 30 días, se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y/o reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en Entidades de Intermediación Financieras, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días con los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Asimismo, por el plazo residual de la inversión estas pasan a ser reclasificadas como inversiones temporarias.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Al momento de comprar o constituir una inversión la entidad analiza si corresponde a temporarias o permanentes, en función al plazo. De acuerdo con el tipo de inversión se valúan su valor de costo de adquisición o por el método del monto original y sus intereses se registran por el método del devengado.

- Participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, se valúan a su valor de costo.
- Acciones telefónicas: están valuadas a su costo de adquisición menos la correspondiente previsión por desvalorización.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición a la fecha de cierre del periodo, más los intereses devengados al cierre del periodo.

d. Bienes realizables

Bienes realizables obtenidos en la recuperación de créditos

La incorporación del bien se realiza al menor valor resultante entre: a) El valor de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y b) El saldo del capital contable neto de la previsión por incobrabilidad registrado a la fecha de adjudicación.

Los registros contables se realizan a la fecha de la minuta de adjudicación, en el caso de pago con prestación diversa a la debida, será la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública. Teniendo noventa días (90) hábiles administrativos a partir del registro contable, para el perfeccionamiento del derecho de propiedad del bien adjudicado.

El procedimiento para la incorporación de bienes muebles e inmuebles adjudicados, así como los recibidos en dación de pago para la recuperación de créditos es el siguiente: minuta de adjudicación o dación de pago, trámite folio real, trámite de aprobación para la baja del crédito con o sin condonación de intereses y remisión de documentación para el registro contable (Formulario de adjudicación, folio real, minuta y extracto de crédito).

- No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones de valor para estos bienes, por tanto, las cuentas de este grupo se registran utilizando solamente el código de moneda nacional (M =1).
- En caso de que el valor neto de mercado fuera inferior al contabilizado, se ajustan a ese valor constituyendo la previsión por desvalorización correspondiente. Las disminuciones de las provisiones por desvalorización se contabilizarán como una reversión de la misma o como un ingreso por bienes realizables si la previsión fue realizada en gestiones anteriores.
- Como valor neto de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual se calculará restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado en base al valor comercial o de liquidación establecido por un perito independiente.
- La entidad debe contar con informes de valuación de todos los bienes, realizados por peritos independientes especializados en el rubro que corresponda e inscritos en el registro de la entidad financiera. Estos avalúos deben actualizarse cada doce meses para bienes muebles y veinticuatro meses para bienes inmuebles, respectivamente.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la actual Ley de Servicios, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. A la fecha de adjudicación del bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro el plazo mencionado, la entidad financiera deberá efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) N° SB/119/96 de aplicación a partir del 1 de enero de 1997, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Según la Carta circular N°657/2020 del 16 de octubre de 2020 se incorpora la modificación al reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento, contenidas en el Capítulo V, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Cuentas para entidades financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables (para la venta y adjudicados), al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por Bs9.743.877 y Bs8.103.761 respectivamente, consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Bienes fuera de uso

Los bienes fuera de uso corresponden al valor del costo neto de los mobiliarios, equipos y vehículos, que se encuentran fuera de uso y que no corresponde exponerlos en bienes de uso

e. Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor del mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurrir.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición re-expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, junto con las nuevas incorporaciones, se exponen a valores históricos.

Mediante Circular ASFI N°397/2016 del 17 de junio de 2016 se modifica el reglamento de inversiones en activos fijos y entidades del exterior, estableciéndose nuevos límites de inversión en activos fijos e inversiones. Asimismo, el 28 de junio de 2016, se emite la circular ASFI N°399/2016 que pone en vigencia el reglamento para la adquisición, administración y venta de bienes inmuebles, disposición que se ha incorporado en las políticas y manuales de procedimientos.

Son parte integrante de este grupo, las obras de arte, cuyos saldos expuestos se encuentran valuados de conformidad al informe técnico emitido por un perito independiente y de acuerdo a normativa vigente no son sujetas a depreciación.

f. Otros activos

Dentro del grupo, se registran:

- Papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes.
- La papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes están valuados a valor de costo.
- Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, se registran por el costo de las mejoras.
- Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación y se calculan por el método de línea recta.
- El activo intangible incluye licencias de software, las cuales están valuadas al costo de adquisición al cierre del periodo, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.

g. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no registra fideicomisos constituidos

h. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Recopilación de Normas para Servicios Financieros y regulaciones legales vigentes.

Asimismo, el Banco por política, constituye provisiones genéricas por riesgo de contagio y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de cartera.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 110 del 1º de mayo de 2009, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1802 del 20 de noviembre del 2013, se instituye el Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia", que será otorgado cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto – PIB, supere los cuatro puntos cinco por ciento (4.5%).

Se constituyen otras provisiones para hacer frente a contingencias de procesos legales por juicios e iguales profesionales, recaudaciones tributarias y patentes.

De conformidad a la normativa de calificación de cartera se constituyen provisiones para activos contingentes.

i. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. En cumplimiento a la Circular N°SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j. Resultado neto del periodo

El Banco determinó los resultados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría D, E, F, y transitoriamente sobre las cuotas diferidas emergentes del tratamiento dispuesto por el Gobierno a partir de marzo hasta diciembre 2020, así también en el marco del Decreto Supremo N°4409, según Circular ASFI N°669 de fecha 14 de enero del 2021, se tiene créditos que se acogieron a periodos de prórroga y gracia, cuyos productos se castigan transcurridos los 56 días respecto incumplimiento de pago, pasado este tiempo se reclasifican a productos en suspenso y las ganancias se reconocen el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida, en ejecución y vigente calificada en la categoría D, E o F, tienen el mismo tratamiento de reconocer las ganancias al momento de percibir. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturadas y no cobradas, por el método de lo devengado.

En aplicación del Decreto Supremo N°26838 del 9 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período hasta 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo cual el Banco considera esta cartera como vigente; sin embargo, a partir del vencimiento de cuota pactada según el plan de pagos no reconoce como ingresos financieros los intereses que corresponde.

En virtud del Decreto Supremos N°4196 del 17 de marzo de 2020, se establece el diferimiento que será aplicado a operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con vencimiento del pago de cuotas, en el periodo comprendido entre el 15 de marzo y hasta diciembre de 2020. Cabe señalar que los montos diferidos no generan ningún tipo de carga financiera adicional (intereses u otros recargos). Se hace notar que los prestatarios podrán pagar total o parcialmente estas cuotas de capital e intereses, en cuyo caso el diferimiento se efectuará sólo por la porción de capital o intereses pendientes de pago.

De conformidad al Decreto Supremo N°1842 del 18 de diciembre de 2013, las tasas de interés activas para el financiamiento destinado a créditos de vivienda de interés social, se encuentran en función del valor de la vivienda conforme se establece en el siguiente cuadro:

Valor comercial vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV255.000	5.5%
De UFV255.001 a UFV380.000	6.0%
De UFV380.001 a UFV460.000	6.5%

En concordancia a lo establecido en el Decreto Supremo N°2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son las que se establecen en el siguiente cuadro en función del tamaño de la unidad productiva conforme parámetros definidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Tamaño de la unidad productiva	Tasa máxima de interés anual
Micro	11.5%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

Asimismo, se incluyen como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito destinadas al sector turismo, a la producción intelectual, a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida, de acuerdo a lo previsto en las Secciones 3, 4 y 5 del Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo, contenido en el Capítulo XII, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, respectivamente. Por otro lado, el Decreto Supremo instituye que las tasas de interés para créditos destinados a vivienda de interés social y préstamos productivos no podrán estructurarse a tasas de referencia nacional, internacional o algún otro parámetro que haga variar dicha tasa. Sólo podrá ser modificado por el órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto.

Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

En aplicación al Decreto Supremo N°2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés para depósitos en Cajas de Ahorro es mínimamente el dos por ciento (2%) anual; esta tasa de interés solamente a las cuentas de Cajas de Ahorro en moneda nacional de personas naturales que mantengan el promedio mensual de saldos diarios acumulados, no superior a Bs70.000 (Setenta mil 00/100 bolivianos), independientemente al número de Cajas de Ahorro que posea el cliente. Asimismo, se establecen tasas de interés mínimos para Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y tengan como titular a personas naturales, mismas que se detallan en función al plazo en el siguiente cuadro:

Plazo del depósito	Tasa máxima de interés anual
30 días	0.18%
31 a 60 días	0.40%
61 a 90 días	1.20%
91 a 180 días	1.50%
181 a 360 días	2.99%
361 a 720 días	4.00%
721 a 1080 días	4.06%
Mayores a 1080 días	4.10%

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto anual es del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades y hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres gestiones sin actualización alguna.

Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo N°51 de la Ley N° 843 estableciendo una alícuota adicional al IUE del veinte y cinco por ciento (25%) sobre las utilidades netas imponibles cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota del IUE del 25% totalizando un 50%. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco cargo a resultados Bs38.608.419 y Bs55.601.877 por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs38.608.419 y Bs55.601.877 por la Alícuota adicional del IUE, respectivamente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue aplicado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales, se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N°713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0.20% para la gestión 2016; 0.25% para la gestión 2017 y 0.30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF por un periodo de 5 años adicionales, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0.30% para este impuesto.

Mediante Ley N°1546 del 31 de diciembre de 2023, amplía nuevamente la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras por cinco años adicionales hasta el 31 de diciembre de 2028 con la misma alícuota de 0.30%.

Modificaciones al Código Tributario Boliviano

Mediante Ley N°812 de fecha 31 de diciembre de 2016 se modifica la Ley N°2492 del 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano cuyos artículos están relacionados a Componentes de la Deuda Tributaria, Reducción de Sanciones y Arrepentimiento Eficaz, así mismo incorpora el Artículo N°83 relacionado a Notificación por Medios Electrónicos.

Sistema de Facturación

Mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°102100000011 de fecha 11 de Agosto de 2021 reglamenta la implementación del Sistema de Facturación en el marco de la Ley N°843 (Texto Ordenado vigente) estableciendo Modalidades de Facturación, Autorización para la impresión de documentos fiscales y uso de sistemas de facturación, emisión de documentos fiscales, inhabilitación y regularización de documentos fiscales, registros por la emisión de documentos fiscales, efectos tributarios de la facturación entre otros aspectos y formalidades cuyo objetivo principal es implementar una modalidad de facturación en línea, estableciendo a través de un cronograma la fecha a partir de la cual deben dar inicio a la emisión de Documentos Fiscales Digitales.

A partir del 1 de diciembre de 2021, entró en plena vigencia en sistema de facturación, sin embargo, mediante RND N°102100000021 de fecha 17 de noviembre de 2021 otorga a los contribuyentes la posibilidad de adecuar el sistema de facturación en línea en al menos un establecimiento, una línea de negocio o un tipo de servicio ofertado debiendo implementar en el resto de los establecimientos y en la totalidad de los servicios hasta el 01 de marzo de 2022.

En fecha 1 de diciembre de 2021 se publicó la RND N°102100000023 en la cual establece un periodo de adecuación para la implementación del sistema de facturación durante el primer mes pudiendo excepcionalmente emitir sus documentos fiscales a través de la modalidad SFV utilizadas con anterioridad a efectos de garantizar la continuidad en la emisión de facturas.

El Banco Prodem, ha implementado su sistema de facturación bajo la modalidad Electrónica en Línea a partir del 01 de marzo de 2022..

k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l. Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no registra absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no existen cambios en las políticas, prácticas y estimaciones contables con respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

a. La composición de activos sujetos a restricciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de Encaje Legal entidades financieras bancarias (*)	270.330.000	186.730.000
Bancos y Corresponsales del Exterior con Disponibilidad Restringida	7.211.161	7.448.982
Titulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	25.959.773	-
Importes entregados en garantía	8.814.546	8.339.629
Totales	312.315.480	202.518.610

(*) Se expone la constitución de encaje legal en efectivo correspondiente a los porcentajes de efectivo más títulos, conforme a determinaciones del Banco Central de Bolivia (BCB), según Resolución de Directorio BCB N° 162/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024.

b. Encaje Legal

Al 31 de diciembre de 2024

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	206.363.833	221.363.258	93.782.275	93.782.275
Moneda Extranjera	9.892.109	34.658.111	4.061.100	4.061.100

Al 31 de diciembre de 2023

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	175.787.636	252.383.832	81.665.887	81.665.887
Moneda Extranjera	10.278.702	71.170.778	4.904.604	4.904.604

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	790.613.676	618.358.868
Inversiones temporarias	258.392.738	241.494.654
Cartera	2.999.934.064	2.983.560.028
Otras cuentas por cobrar	138.160.509	145.325.308
Inversiones permanentes	30.593.984	41.296.508
Total del activo corriente	4.217.694.971	4.030.035.366
Activo no corriente		
Cartera	6.791.039.541	6.771.570.721
Bienes realizables	3.604.111	2.278.927
Inversiones permanentes	134.455.318	16.667.497
Bienes de uso	47.402.966	40.570.149
Otros activos	12.475.992	10.596.588
Total del activo no corriente	6.988.977.928	6.841.683.882
Total del activo	11.206.672.899	10.871.719.247
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	4.811.890.906	3.013.603.703
Obligaciones con Instituciones Fiscales	2.807.648	4.512.670
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	247.770.963	276.701.394
Otras cuentas por pagar	295.291.671	279.966.401
Obligaciones con empresas públicas	145.623.305	1.210.568.979
Total del pasivo corriente	5.503.384.492	4.785.353.146
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	3.702.818.172	1.781.560.010
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	351.810.582	267.324.146
Obligaciones con empresas públicas	66.650.349	2.543.346.365
Previsiones	266.049.649	262.225.349
Total del pasivo no corriente	4.387.328.751	4.854.455.870
Total del pasivo	9.890.713.244	9.639.809.016
Patrimonio neto	1.315.959.656	1.231.910.232
Total del pasivo y patrimonio neto	11.206.672.899	10.871.719.247

La clasificación de activos y pasivos por vencimientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	1.234.862.141	307.182.161	315.180.481	787.481.809	1.486.537.783	2.482.188.990	5.256.491.064
1. Disponibilidades	564.228.800	10.797.016	7.775.781	16.286.070	57.755.773	24.172.973	109.597.265
2. Inversiones temporarias (*)	258.199.715	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	226.931.444	205.685.645	221.936.122	631.529.859	1.282.253.566	2.315.407.905	4.626.918.213
4. Otras cuentas por cobrar	7.762.796	-	-	-	49.903.875	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	-	4.000.000	7.500.000	18.500.000	6.770.018	134.514.196
6. Otras operaciones activas	101.470.703	22.880.103	15.206.455	25.408.050	27.150.184	44.512.317	181.618.056
7. Cuentas contingentes	76.268.684	67.819.397	66.262.122	106.757.831	50.974.386	91.325.776	203.843.333
Pasivos	838.938.574	418.002.403	486.203.135	1.099.896.312	1.728.525.747	1.261.649.737	4.057.497.336
Obligaciones con el público - vista	36.807.568	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	119.564.649	71.927.371	88.045.716	124.696.612	328.807.483	241.184.056	1.277.315.900
Obligaciones con el público - a plazo(*)	403.737.488	268.341.274	237.588.742	812.896.158	1.028.230.492	722.172.085	1.836.953.310
Obligaciones con el Público Restringidas	76.672.378	19.229.849	15.139.165	28.102.065	43.031.162	6.062.518	7.141.861
Obligaciones emp. con part. estatal - restringido	10.871.289	6.539.761	8.004.840	11.338.411	29.896.048	22.650.233	122.973.072
Financiamientos ent. financieras del país	19.949.418	5.000.000	-	9.500.000	70.040.000	19.000.000	12.034.800
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	18.333.333	22.166.667	27.291.667	66.791.667	112.666.667	140.500.000	50.000.000
Financiamientos externos(*)	-	-	-	35.582	35.582	71.164	355.818
Otras cuentas por pagar	91.958.463	-	97.674.202	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	61.043.988	24.797.481	12.458.804	46.535.818	115.818.313	110.009.681	750.722.575
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	395.923.567	(110.820.242)	(171.022.654)	(312.414.503)	(241.987.963)	1.220.539.253	1.198.993.728
Brecha acumulada	395.923.567	285.103.325	114.080.670	(198.333.832)	(440.321.796)	780.217.457	1.979.211.185

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

Al 31 de diciembre de 2023:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	1.179.056.620	270.019.529	227.210.322	747.589.546	1.423.258.845	2.307.658.943	5.202.018.824
1. Disponibilidades	610.909.886	-	-	-	-	-	7.448.982
2. Inversiones temporarias (*)	244.084.457	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	201.143.688	204.427.624	193.174.141	613.918.204	1.223.069.298	2.205.586.443	4.753.665.503
4. Otras cuentas por cobrar	7.256.971	-	-	-	64.542.294	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	-	-	9.599.640	30.499.140	7.500.000	9.551.181
6. Otras operaciones activas	95.876.056	23.075.193	13.949.180	26.500.135	38.165.063	67.541.266	220.234.901
7. Cuentas contingentes	19.785.562	42.516.712	20.087.001	97.571.567	66.983.050	27.031.234	211.118.257
Pasivos	755.738.435	412.290.964	594.130.283	932.765.657	1.447.779.879	1.478.237.900	4.018.865.895
Obligaciones con el público - vista	33.512.691	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	73.348.114	103.698.304	127.041.660	179.573.778	253.895.215	359.147.556	839.009.962
Obligaciones con el público - a plazo(*)	340.872.874	229.289.589	188.207.891	448.836.775	790.305.643	376.081.969	189.993.872
Financiamientos ent. financieras del país	16.255.378	3.000.000	-	3.000.000	250.000	5.000.000	34.076.000
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	21.666.666	23.666.667	25.958.333	60.291.667	113.083.333	167.250.000	60.500.000
Financiamientos externos(*)	-	-	-	35.582	35.582	71.164	426.982
Otras cuentas por pagar	121.494.446	-	65.486.416	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	58.345.556	19.026.197	58.669.794	76.765.087	91.849.912	123.967.025	780.906.250
Obligaciones con el Público Restringidas	53.468.565	14.035.947	7.036.375	21.682.953	31.330.326	11.360.555	5.966.095
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	6.772.038	9.574.260	11.729.814	16.579.815	23.441.668	33.159.631	78.366.734
Obligaciones emp. con part. estatal - a plazo	30.000.000	10.000.000	110.000.000	126.000.000	143.588.200	402.200.000	2.029.620.000
Obligaciones emp. con part. estatal - restringidas	2.107	-	-	-	-	-	-
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	423.318.185	(142.271.435)	(366.919.961)	(185.176.111)	(24.521.034)	829.421.043	1.183.152.929
Brecha acumulada	423.318.185	281.046.750	(85.873.211)	(271.049.322)	(295.570.357)	533.850.686	1.717.003.615

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no tiene saldos de operaciones relacionadas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024:

	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>UFV</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Activo			
Disponibilidades	68.800.845		10.029.278
Inversiones temporarias	50.385.470		7.344.821
Cartera	1.764.158		257.166
Otras cuentas por cobrar	32.359.023		4.717.059
Inversiones permanentes	115.934		16.900
Otros activos	240		35
Total del activo	153.425.669		22.365.258
Pasivo			
Obligaciones con el público	86.320.033		12.583.095
Obligaciones con instituciones fiscales	16.804		2.450
Obligaciones con bancos y entidades financieras	727.172		106.002
Otras cuentas por pagar	33.355.734	9.315	4.862.352
Previsiones	14.004.379	63.280	2.041.455
Obligaciones con empresas con participación estatal	31.556		4.600
Total del pasivo	134.455.679	72.595	19.599.953
Posición neta – activa	18.969.990	(72.595)	2.765.305
Posición neta – activa expresada en USD	2.765.305	(10.582)	403.106

Al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>UFV</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Activo			
Disponibilidades	78.619.759		78.619.759
Inversiones temporarias	25.340.088		25.340.088
Cartera	1.958.871		1.958.871
Otras cuentas por cobrar	35.603.754		35.603.754
Inversiones permanentes	115.934		115.934
Otros activos	487		487
Total del activo	141.638.893		141.638.893
Pasivo			
Obligaciones con el público	103.741.543		103.741.543
Obligaciones con instituciones fiscales	43.714		43.714
Obligaciones con bancos y entidades financieras	941.349		941.349
Otras cuentas por pagar	33.949.783	9.002	33.958.785
Previsiones	14.087.355	68.844	14.156.198
Obligaciones con empresas con participación estatal	31.553		31.553
Total del pasivo	152.795.297	77.846	152.873.143
Posición neta – pasiva	(11.156.404)	(77.846)	(11.234.250)
Posición neta – pasiva expresada en USD	(1.626.298)	(11.348)	(1.637.646)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs 6.86 por USD1.

Los activos y pasivos en Euros han sido ajustados en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a Bs7.13372 y Bs 7.58581 por cada €.

Los activos y pasivos en Yuan Renminbi Offshore han sido ajustado en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a Bs0.93791 y Bs 0.96373 por cada ¥.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están compuestos de los siguientes grupos:

a. Disponibilidades

La composición de grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Billetes y monedas nominativo por moneda	225.164.860	223.287.593
Fondos asignados a cajeros automáticos	31.099.097	28.515.552
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	270.330.000	186.730.000
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	256.035.691	172.075.641
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	224.577	-
Bancos y Corresponsales del Exterior con Disponibilidad Restringida	7.211.161	7.448.982
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	548.290	301.100
Totales	790.613.676	618.358.868

b. Cartera directa y contingente

La composición de grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cartera vigente		
Préstamos a plazo fijo vigentes	44.523.173	22.666.426
Préstamos amortizables vigentes	6.988.163.025	6.817.946.155
Deudores por tarjeta de crédito vigentes	898.363	1.781.847
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	48.137.098	51.282.486
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes	839.368.728	663.685.137
Cartera vigente con suspensión de cobro	202.375	419.429
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	13.058.369	8.259.737
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	73.245.635	87.880.118
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	65.588	91.697
Préstamos Diferidos	90.225.380	170.761.790
Subtotal	8.097.887.734	7.824.774.821
Cartera vencida		
Préstamos amortizables vencidos	23.036.163	13.776.772
Deudores por tarjeta de crédito vencidos	99.276	108.010
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	94.993	113.918
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vencidos	1.143.911	683.110
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria Vencidos	75.069	771
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Vencidos	2.667	-
Préstamos diferidos vencidos	850.866	1.062.252
Subtotal	25.302.944	15.744.831
Cartera en ejecución		
Préstamos amortizables en ejecución	19.050.160	21.776.312
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	49.695	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	877.801	1.068.171
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso en ejecución	1.015.945	763.321
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	366.773	709.785
Préstamos diferidos en ejecución	1.066.044	2.077.359
Subtotal	22.426.416	26.394.948
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	8.762	460.254
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1.068.814.616	1.162.502.128
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	43.798.583	53.245.896
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vigentes	40.396.398	35.050.699
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	692.668	964.461
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigente	61.500.160	67.926.308
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vigentes	50.204	73.986
Préstamos reprogramados o reestructurados Diferidos	196.906.455	249.165.134
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de cobro	607.175	821.215
Subtotal	1.412.775.021	1.570.210.081

Cartera reprogramada vencida

Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	1.590	20.110
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	33.274.473	16.689.298
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	130.371	130.371
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vencidos	925.220	135.454
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	23.242	-
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	259.264	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	8.668.603	5.629.262
	172.080	-
Subtotal	43.454.843	22.604.496

Cartera reprogramada ejecución

Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	51.282.505	27.639.291
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	5.106.160	1.903.865
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados en ejecución	1.733.256	747.585
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	139.352	107.444
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	782.665	696.716
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	6.039.824	4.031.152
Subtotal	65.083.762	35.126.052

Total cartera bruta	9.666.930.720	9.494.855.228
Productos financieros devengados por cobrar	431.597.428	547.827.073
Previsión específica para incobrabilidad	(159.796.263)	(120.868.233)
Previsión genérica para incobrabilidad	(147.758.280)	(166.683.320)
	9.790.973.606	9.755.130.749
	663.251.529	485.093.383

Contingente

1. La composición por clase de cartera y provisiones por incobrabilidad respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	33.510.025	9.810.915	-	-	(65.221)
Pyme	151.745.503	154.284.299	-	5.146.364	(3.140.514)
Microcrédito debidamente garantizado	56.182.015	4.506.432.660	35.178.037	53.229.698	(69.847.075)
Microcrédito no debidamente garantizado	184.070.955	3.475.730.852	18.008.069	12.963.382	(30.884.536)
De consumo debidamente garantizado	-	326.380.269	3.263.198	4.346.919	(14.599.950)
De consumo no debidamente garantizado	237.743.031	781.784.086	11.637.278	4.174.945	(49.361.131)
De vivienda	-	242.037.929	545.276	7.483.428	(3.408.416)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	14.201.745	125.929	165.442	(610.733)
Total	663.251.529	9.510.662.755	68.757.787	87.510.178	(171.917.575)

Al 31 de diciembre de 2023:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	39.981.452	9.173.290	-	-	(80.970)
Pyme	47.430.584	102.143.698	-	3.723.688	(3.786.347)
Microcrédito debidamente garantizado	50.339.881	4.407.579.529	15.211.805	34.750.137	(40.389.569)
Microcrédito no debidamente garantizado	59.168.234	3.332.206.051	11.736.811	10.659.555	(22.344.400)
De consumo debidamente garantizado	-	318.657.657	2.542.449	4.335.480	(13.904.206)
De consumo no debidamente garantizado	288.173.234	936.925.489	8.589.056	3.311.171	(50.203.165)
De vivienda	-	278.358.151	258.639	4.616.273	(2.221.281)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	9.941.037	10.567	124.696	(318.192)
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)

La clasificación de cartera por:
 2.1 Actividad económica del deudor
 Al 31 de diciembre de 2024:

Actividad Económica del Deudor	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
A-Agricultura y ganadería	37.443.967	2.639.016.735	9.790.809	15.122.582	(24.025.353)
B-Caza silvicultura y pesca	2.705.270	91.592.777	87.769	349.253	(783.209)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	107.182	630.392	-	-	(5.995)
D-Minerales metálicos y no metálicos	4.117.387	148.781.640	875.291	412.672	(2.138.505)
E-Industria manufacturera	37.238.849	1.605.908.977	17.117.451	18.204.361	(33.086.399)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	236.349	6.548.201	-	-	(34.088)
G-Construcción	362.460.278	375.835.385	2.586.693	2.536.613	(6.903.337)
H-Venta por mayor y menor	124.985.207	2.726.063.926	23.901.263	33.429.147	(65.099.471)
I-Hoteles y restaurantes	23.447.939	563.307.791	5.242.864	4.673.051	(12.808.377)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	29.164.379	982.065.079	7.232.686	10.102.095	(19.053.192)
K-Intermediación Financiera	501.199	13.821.831	19.904	-	(123.721)
L - Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	30.983.811	151.715.411	800.181	979.741	(3.135.257)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	662.112	19.083.008	51.856	-	(451.130)
N-Educación	1.262.246	25.416.709	151.274	46.974	(599.668)
O-Servicios sociales comunales y personales	7.207.671	151.466.754	885.902	1.620.689	(3.388.177)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	26.089	333.610	3.692	-	(8.889)
Z-Actividades Atípicas	701.594	9.074.529	10.152	33.000	(272.808)
Total	663.251.529	9.510.662.755	68.757.787	87.510.178	(171.917.575)

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad Económica del Deudor	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
A-Agricultura y ganadería	36.820.236	2.473.982.200	3.936.803	9.147.364	(17.279.139)
B-Caza silvicultura y pesca	2.527.868	89.449.339	100.473	393.624	(937.968)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	87.529	420.955	-	-	(8.669)
D-Minerales metálicos y no metálicos	3.964.475	146.483.560	118.677	131.360	(1.297.767)
E-Industria manufacturera	60.664.575	1.640.975.427	8.384.516	9.451.242	(20.286.596)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	344.967	7.043.863	3.009	-	(44.864)
G-Construcción	121.373.390	351.674.034	1.314.819	1.656.020	(5.187.171)
H-Venta por mayor y menor	159.660.048	2.732.181.490	15.878.080	28.539.624	(56.682.774)
I-Hoteles y restaurantes	28.040.153	555.797.543	3.345.087	3.812.315	(10.512.391)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34.907.920	1.024.020.052	3.704.660	6.578.874	(13.413.763)
K-Intermediación Financiera	970.493	12.217.977	50.068	-	(156.047)
L - Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	24.096.524	156.429.377	546.643	620.901	(3.110.659)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	969.677	21.803.381	43.820	-	(467.942)
N-Educación	1.658.456	24.610.184	44.375	86.367	(526.427)
O-Servicios sociales comunales y personales	8.176.335	148.730.122	878.297	1.103.309	(3.120.702)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	26.685	327.958	-	-	(5.975)
Z-Actividades Atípicas	804.052	8.837.440	-	-	(209.277)
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)

2.2 Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2024:

Destino del Crédito	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
A-Agricultura y ganadería	2.713.057	2.824.780.303	8.843.609	14.205.260	(16.920.576)
B-Caza silvicultura y pesca	6.151	91.644.182	118.126	304.051	(225.803)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	102.900	-	-	-	-
D-Minerales metálicos y no metálicos	50.740	115.831.247	759.137	458.330	(915.521)
E-Industria manufacturera	3.474.600	1.508.169.201	13.786.497	16.308.494	(23.297.137)
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	-	5.333.499	-	-	(691)

G-Construcción	348.378.240	317.787.222	2.113.483	3.481.213	(4.763.084)
H-Venta por mayor y menor	276.991.597	2.878.023.095	30.300.216	31.317.100	(98.494.121)
I-Hoteles y restaurantes	855.521	399.270.742	3.189.558	4.525.841	(6.108.228)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.991.694	1.066.773.107	8.050.584	10.897.044	(15.985.851)
K-Intermediación Financiera	170.521	1.671.875	-	-	(34.186)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	25.873.618	213.997.445	842.413	5.334.133	(3.514.928)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	14.370	631.590	-	-	(13.526)
N-Educación	108.499	2.630.308	2.295	-	(17.503)
O-Servicios sociales comunales y personales	1.511.790	84.118.939	751.869	678.712	(1.626.420)
Z - Actividades atípicas	8.231	-	-	-	-
Total	663.251.529	9.510.662.755	68.757.787	87.510.178	(171.917.575)

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del Crédito	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	1.027.746	2.609.711.534	3.322.368	9.711.604	(10.512.731)
B-Caza silvicultura y pesca	13.998	89.690.624	70.779	125.179	(165.228)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	48.020	-	-	-	-
D-Minerales metálicos y no metálicos	189.750	116.282.133	52.085	131.360	(162.666)
E-Industria manufacturera	17.728.768	1.516.121.890	5.983.265	8.631.405	(11.101.301)
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	5.500	5.532.464	-	-	(1.512)
G-Construcción	106.610.670	289.664.116	611.664	2.023.340	(2.522.424)
H-Venta por mayor y menor	334.559.383	2.975.049.675	20.875.421	28.176.401	(91.655.427)
I-Hoteles y restaurantes	1.205.331	383.756.526	1.717.971	2.414.850	(3.488.235)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.193.824	1.094.801.440	4.251.631	6.683.074	(9.104.137)
K-Intermediación Financiera	580.013	1.135.585	27.584	-	(43.087)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	17.642.864	228.248.312	955.427	3.010.030	(2.861.872)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	101.500	129.699	-	-	(3.761)
N-Educación	18.198	2.131.505	4.014	-	(17.224)
O-Servicios sociales comunales y personales	2.167.818	82.729.399	477.116	613.757	(1.608.525)
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de garantía	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía personal	38.934.471	4.759.229.031	30.711.280	25.028.591	(70.289.756)
Garantía a sola firma	549.374.662	2.058.536.391	21.568.459	11.830.502	(60.760.953)
Garantías autoliquidables	52.096.274	66.514.373	-	-	(433.657)
Garantía hipotecaria	22.846.122	2.093.073.898	12.646.342	47.357.763	(33.228.699)
Garantía prendaria	-	356.982.166	3.710.368	2.967.830	(6.558.978)
Otras Garantías	-	23.272.629	-	120.000	(120.976)
Fondo de Garantía	-	153.054.267	121.338	205.492	(524.557)
Total	663.251.529	9.510.662.755	68.757.787	87.510.178	(171.917.575)

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía personal	50.269.675	4.311.752.113	13.516.342	19.300.694	(46.861.224)
Garantía a sola firma	363.220.172	2.307.380.150	16.622.145	9.437.720	(58.202.021)
Garantías autoliquidables	53.204.845	37.017.193	-	-	(93.319)
Garantía hipotecaria	18.398.691	2.235.269.436	5.454.669	29.434.118	(21.839.606)
Garantía prendaria	-	384.061.324	2.747.518	3.169.167	(5.989.112)
Otras Garantías	-	22.628.334	8.653	-	(9.403)
Fondo de Garantía	-	96.876.352	-	179.301	(253.445)
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	657.569.123	99,14	9.485.991.325	99,74	-	0,00	-	0,00	(44.392.212)	25,83
Categoría B	923.866	0,14	15.987.215	0,17	283.316	0,41	22.615	0,03	(691.471)	0,40
Categoría C	350.497	0,05	1.326.426	0,01	8.605.108	12,52	1.679.216	1,92	(2.052.735)	1,19
Categoría D	176.473	0,03	239.539	0,00	4.835.808	7,03	717.662	0,82	(2.500.049)	1,45
Categoría E	1.008.865	0,15	1.253.503	0,01	18.631.107	27,10	1.079.459	1,23	(15.996.399)	9,30
Categoría F	3.222.705	0,49	5.864.747	0,07	36.402.448	52,94	84.011.226	96,00	(106.284.708)	61,83
Total	663.251.529	100%	9.510.662.755	100%	68.757.787	100%	87.510.178	100%	(171.917.574)	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	480.115.275	98,97	9.373.755.340	99,77	-	-	-	-	(49.932.076)	37,47
Categoría B	927.530	0,19	14.799.545	0,16	276.579	0,72	397.915	0,65	(672.387)	0,50
Categoría C	529.423	0,11	1.119.677	0,01	7.857.219	20,49	1.300.212	2,11	(1.944.594)	1,46
Categoría D	164.865	0,03	429.163	0,00	2.246.320	5,86	762.198	1,24	(1.468.904)	1,10
Categoría E	504.772	0,10	631.894	0,01	7.485.047	19,52	1.721.016	2,80	(7.550.813)	5,67
Categoría F	2.851.518	0,59	4.249.282	0,05	20.484.161	53,41	57.339.659	93,20	(71.679.356)	53,79
Total	485.093.383	100%	9.394.984.902	100%	38.349.327	100%	61.521.000	100%	(133.248.130)	100%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2024:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 A 10 Mayores	63.686.511	9,60	27.621.569	0,29	-	0,00	-	0,00	(377.727)	0,22
11 A 50 Mayores	100.830.101	15,20	23.341.735	0,25	2.540.595	3,69	2.438.687	2,79	(2.584.686)	1,50
51 A 100 Mayores	51.592.627	7,78	27.776.682	0,29	-	0,00	1.939.198	2,22	(1.131.607)	0,66
Otros	447.142.290	67,42	9.431.922.769	99,17	66.217.192	96,31	83.132.293	95,00	(167.823.555)	97,62
Total general	663.251.529	100%	9.510.662.755	100%	68.757.787	100%	87.510.178	100%	(171.917.575)	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 A 10 Mayores	45.106.958	9,30	24.570.700	0,26	-	-	-	-	(99.383)	0,07
11 A 50 Mayores	32.393.469	6,68	48.293.787	0,51	-	-	3.515.747	5,71	(3.670.060)	2,75
51 A 100 Mayores	17.572.428	3,62	44.011.904	0,47	-	-	-	-	(82.532)	0,06
Otros	390.020.528	80,40	9.278.108.511	98,76	38.349.327	100	58.005.253	94,29	(129.396.155)	97,11
Total general	485.093.383	100%	9.394.984.902	100%	38.349.327	100%	61.521.000	100%	(133.248.130)	100%

La previsión específica para cartera incobrable incluye la previsión específica para activos contingentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

6. La evolución de la cartera el último periodo y las últimas dos gestiones es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	8.097.887.734	7.824.774.821	7.213.802.678
Cartera vencida	25.302.944	15.744.831	9.309.662
Cartera en ejecución	22.426.416	26.394.948	26.880.381
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.412.775.021	1.570.210.081	1.707.632.779
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	43.454.843	22.604.496	14.081.192
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	65.083.762	35.126.052	22.037.974
Cartera contingente	663.251.529	485.093.383	278.957.122
Previsión específica para incobrabilidad	(159.796.263)	(120.868.233)	(96.983.755)

Previsiones genéricas para incobrabilidad	(147.758.280)	(166.683.320)	(165.490.863)
Previsión para activos contingentes	(12.121.312)	(12.379.897)	(7.603.533)
Previsión cíclica (*)	(116.332.048)	(113.869.354)	(105.898.807)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	135.402.561	83.965.008	59.481.347
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	51.993.885	32.184.161	32.536.257
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.294.467.032	1.219.681.987	1.121.452.719
Productos en suspenso	66.026.789	34.005.796	24.166.366
Líneas de crédito otorgadas	267.934.689	314.854.056	210.596.320
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.031.041.391	990.532.745	948.744.030
Créditos castigados por insolvencia	351.920.416	295.566.470	272.507.290
Créditos condonados voluntariamente por la entidad	161.198	161.198	161.198
Número de prestatarios	138.719	136.673	127.405

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de cartera y los resultados.

Los saldos de las reprogramaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por el Banco, alcanzan la suma de Bs 1.521.313.625 y Bs 1.627.940.629, que representa el 15,74% y 17,15% del total de la cartera de créditos, respectivamente. En aplicación a la Carta Circular ASFI/DPN/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad e Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a las facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución y adicionalmente Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, Art. 18°, sección 10, Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; en ese sentido, el Banco ejecuto acciones enmarcadas en los lineamientos de las citadas en normativas.

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	8.762	460.254
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1.068.814.616	1.162.502.128
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	43.798.583	53.245.896
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vigentes	40.396.398	35.050.699
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	692.668	964.461
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigente	61.500.160	67.926.308
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vigentes	50.204	73.986
Préstamos reprogramados o reestructurados Diferidos	196.906.455	249.165.134
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de cobro	607.175	821.215
Subtotal	1.412.775.021	1.570.210.081
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	1.590	20.11
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	33.274.473	16.689.298
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	130.371	130.371
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vencidos	925.220	135.454
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	23.242	-
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	259.264	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	8.668.603	5.629.262
Cartera reprogramada o reestructurada vencida con suspensión de cobro	172.080	-
Subtotal	43.454.843	22.604.496
Cartera reprogramada ejecución		
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	51.282.505	27.639.291
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	5.106.160	1.903.865
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados en ejecución	1.733.256	747.585
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	139.352	107.444
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	782.665	696.716
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	6.039.824	4.031.152
Subtotal	65.083.762	35.126.052
Total cartera reprogramada o reestructurada	1.521.313.625	1.627.940.629
Porcentaje sobre el total de cartera bruta	15,74%	17,15%

8. Los límites legales establecidos de la entidad se encuentran enmarcados en normas legales.

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupo de prestatarios que excedan estos límites

en relación con su capital regulatorio determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones fueron los siguientes datos:

	<u>DIC. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs	Bs
Provisión inicial	533.266.374	495.442.528	480.570.933
(-) Castigos	(78.224.646)	(43.294.685)	(34.361.459)
(-) Recuperaciones	(103.470.024)	(56.384.899)	(57.084.485)
(+) Provisiones constituidas	203.901.769	137.503.429	106.317.539
Provisión final	555.473.473	533.266.374	495.442.528

c. Inversiones temporarias y permanentes

c.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>DIC. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Depósitos en caja de ahorro	4.191.380	92.576
Depósitos a plazo fijo	-	161.281.258
Operaciones interbancarias	62.720.000	3.800.000
Participación en fondos de inversión	165.328.562	78.910.623
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	25.959.773	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	99.202	950
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	93.821	-
Provisión para inversiones temporarias(*)	-	(2.590.752)
Total	258.392.738	241.494.654

Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

	<u>DIC. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	%	%
Inversión en entidades financieras	6.38	2.08
Participación entidades no financieras	0.77	0.99
Inversiones de disponibilidad restringida	3.98	-

(*) Cumpliendo con el procedimiento del Manual de Cuentas en Inversiones Temporarias Cta.120, criterios para valuación de las inversiones temporarias que en el segundo inciso dice:

"Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una provisión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado."

c.2. Inversiones permanentes

La composición de grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>DIC. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	161.396.910	39.500.000
Bonos	8.000.023	8.001.000
Participación en burós de información crediticia	1.336.000	998.900
Acciones telefónicas	505.281	505.281
Participación en entidades sin fines de lucro	46.000	46.000
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	-	8.098.780
Productos devengados por cobrar	593.984	1.197.728
Provisión inversiones en acciones telefónicas (*)	(6.828.896)	(383.684)
Total	165.049.302	57.964.004

(*) Las provisiones en acciones telefónicas se deben a la disminución de las cotizaciones en las inversiones en líneas telefónicas en el mercado. Así también al 31 de diciembre de 2024 este saldo incluye la constitución de provisión por reclasificación de inversiones temporarias a permanentes.

Tasas de rendimiento de inversiones permanentes:

	<u>DIC. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	%	%
Inversiones en entidades financieras	2.44	3.98
Títulos valores de entidades privadas no financieras	-	5.43

d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>DIC. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	53.679.785	45.055.625
Anticipo por compra de bienes y servicios	499.716	24.395
Alquileres pagados por anticipado	113.000	128.183
Seguros pagados por anticipado	31.967.579	34.932.557
Otros pagos anticipados	47.215	53.217
Comisiones por cobrar	7.474.272	7.076.679
Primas de seguros por cobrar	28.234.947	38.958.517
Certificados tributos	93.950	25.879
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	12.077	4
Crédito Fiscal IVA	194.574	154.413
Importes entregados en garantía	8.814.546	8.339.629
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	353.801	990.799
Otras partidas pendientes de cobro (*)	12.488.504	16.253.346
Previsión específica para cuentas por cobrar	(5.813.457)	(6.667.934)
Total	138.160.509	145.325.308

(*) Las otras partidas pendientes de cobro se componen de la siguiente manera:

	<u>DIC. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar administrativas	133.588	2.000
Seguro de desgravamen por cuenta del cliente (*)	5.829.350	8.108.829
Seguro de Cesantía	29	10
Cuenta por Cobrar Renta Dignidad	2.428.350	6.061.050
Cuentas por cobrar servicios	4.084.778	2.069.437
Otras partidas pendientes de cobro Síntesis	389	-
Otras cuentas pendientes de cobro	12.020	12.020
Total	12.488.504	16.253.346

(*) El saldo corresponde al pago de primas de seguro de desgravamen que el Banco pagado por cuenta de los clientes.

e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>DIC. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	-	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	13.347.081	10.382.201
Mobiliario, equipos y vehículos	907	485
Otros bienes realizables	-	56.000
Previsión por desvalorización	(9.743.877)	(8.159.760)
Total	3.604.111	2.278.927

f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>DIC. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Terrenos	8.454.179	8.454.179
Edificios	15.172.377	15.172.377

Muebles y enseres	36.861.023	36.373.877
Equipo e instalaciones	15.252.933	13.164.482
Equipos de computación	74.905.145	70.714.365
Vehículos	41.736.018	36.172.456
Obras de arte	531.518	531.518
Obras en construcción	957.250	719.745
	193.870.444	181.303.000
Menos:		
Depreciación acumulada edificios	(7.831.790)	(7.447.970)
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(32.013.334)	(31.153.721)
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(11.664.128)	(11.128.790)
Depreciación acumulada equipos de computación	(64.035.044)	(62.013.196)
Depreciación acumulada vehículos	(30.923.182)	(28.989.172)
	(146.467.478)	(140.732.850)
Total	47.402.966	40.570.149

Las depreciaciones cargadas a los resultados registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido de Bs 8.762.133 y Bs 7.727.444 respectivamente.

g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	3.277.721	2.409.839
Otros bienes (*)	6.209.947	3.105.181
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	1.872.701	1.322.877
Fallas de caja	77.746	1.411
Operaciones fuera de hora	800	2.000.000
Otras partidas pendientes de imputación (**)	1.146.507	1.683.865
Programas y aplicaciones informáticas (***)	48.338	73.415
Provisión para partidas pendientes de imputación	(157.768)	-
Total	12.475.992	10.596.588

(*) En esta cuenta se registra la adquisición de bienes para ser utilizados en el futuro por la entidad para una mejor prestación de servicios a nuestros clientes, las mismas incluyen: estructuras metálicas para cajeros automáticos, equipos de seguridad, material de computación, etc.

(**) Corresponde a cobros móvil realizados a los clientes de cartera pendientes de depósito por al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs 1.031.490 y Bs1.634.216, respectivamente.

(***) De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 30 de abril 2009 se registra el valor del software adquirido. El valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs 4.923.183 y Bs 5.975.748, su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs 4.874.845 y Bs5.902.333, el cargo por amortización del periodo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs 28.183 y Bs 331.965, respectivamente.

h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

i. Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	36.807.568	33.512.691	25.547.107
Obligaciones con el público en caja de ahorros	2.251.541.787	1.935.714.590	1.890.912.743
Captaciones del público a plazo	158.622	248.208	490.887
Obligaciones con el público restringidas	195.378.997	144.880.818	111.212.166
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	5.309.760.928	2.563.340.405	4.799.382.973
Cargos devengados por pagar	721.061.176	117.467.001	718.964.381
Total	8.514.709.077	4.795.163.713	7.546.510.257

j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Recaudaciones Servicio de Impuestos Nacionales	-	24.417
Recaudaciones Registro Único para la Administración Tributaria Municipal	2.587.176	4.199.588
Obligaciones a traspasar al Tesoro General de la Nación por cuentas inactivas	220.472	287.644
Obligaciones a traspasar al TGN por fallas de caja	-	1.021
Total	2.807.648	4.512.670

En esta cuenta se registran recaudaciones de tributos fiscales y obligaciones con el Tesoro General de la Nación por traspaso de fondos de cuentas inactivas.

k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso (1)	437.750.000	472.416.667
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo(2)	135.524.218	61.581.378
Financiamiento del Exterior a plazo(3)	498.146	569.31
Cargos devengados por pagar por obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	25.809.181	9.458.186
Total	599.581.545	544.025.540

(1) Corresponde a obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.) por Bs437.750.000 y Bs 472.416.677 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con destino a la colocación de créditos al sector de la pequeña empresa, créditos de vivienda productiva y créditos al sector pymes productivo.

(2) Corresponden a obligaciones contraídas con el sistema financiero por las siguientes operaciones:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Depósitos en cajas de ahorros de entidades financieras del país	19.372.098	14.245.378
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país	116.152.120	47.336.000
Total	135.524.218	61.581.378

(3) Corresponde a obligaciones contraídas con el siguiente financiador:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
BID (a)	498.145	569.310
Total	498.145	569.310

(a) Corresponde a transferencias de obligaciones contraídas por la Ex - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa (PRODEM) destinadas al financiamiento de cartera de créditos que fueron asumidas por el Ex-Fondo Financiero Privado PRODEM S.A. hoy Banco Prodem S.A.

Los financiamientos recibidos de bancos y entidades de financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	DIC. 2024			DIC. 2023		
	Obtenido	Utilizado	Saldo	Obtenido	Utilizado	Saldo
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Otras Entidades	805.000.000	437.750.000	367.250.000	788.000.000	472.416.666	315.583.333
	805.000.000	437.750.000	367.250.000	788.000.000	472.416.666	315.583.333

l. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
<u>Por intermediación financiera</u>		
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	5.719	8.134
<u>Diversas</u>		
Retención por orden de autoridades públicas	837	837
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	1.172.310	1.192.597
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	82.250.183	116.224.948
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.789.318	-

Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	5.740.097	4.067.930
Acreeedores varios	97.674.202	65.486.417
	189.626.946	186.972.729
Provisiones		
Primas	749.479	733.375
Aguinaldo	65.085	65.085
Indemnizaciones	74.639.014	71.468.747
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehiculos	757.345	823.517
Otras provisiones(*)	18.095.092	13.134.648
	94.306.015	86.225.372
Partidas pendientes de imputación	11.352.992	6.760.166
Total	295.291.671	279.966.401

(*) Las otras provisiones de mayor importancia corresponden Aportes al Fondo de Garantía del BCB por Bs10.575.635, incentivos funcionarios por Bs1.124.006, patentes municipales por Bs808.525, servicios de comunicación por Bs641.529, servicio de limpieza por Bs610.070, aportes ASFI por Bs580.480, provisión de alquileres por Bs535.155, servicio de seguridad por Bs519.983, provisión de servicios básicos por Bs430.419, servicio de auditoría externa por Bs350.000, provisión servicio swift por Bs333.669, provisión de servicios de publicidad por Bs303.472, provisión tasa de regulación ASFI por Bs180.960 y el saldo de Bs1.101.190 corresponde a provisiones para pago a proveedores.

De conformidad a la Carta Circular ASFI 719/2022 de fecha 9 de febrero de 2022, instruye Registrar los sobrantes resultantes de las fallas de caja de las Entidades de Intermediación Financiera que habiendo transcurrido dos (2) años, a partir de su registro contable en la subcuenta 244.02 "Fallas de caja", están pendientes de ser traspasadas al Tesoro General de la Nación (TGN). Los saldos registrados en esta subcuenta deben ser transferidos al TGN, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles administrativos, contabilizados a partir de la conclusión del señalado periodo de dos (2) años.

m. Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Provisión para activos contingentes	12.121.312	12.379.897
Provisiones genéricas voluntarias	177.631.594	176.400.247
Provisiones genéricas cíclicas	58.166.024	56.934.677
Otras provisiones	18.130.718	16.510.527
Total	266.049.649	262.225.348

n. Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no registra valores en circulación.

o. Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no registra obligaciones subordinadas.

p. Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	212.273.654	179.623.960
Retenciones judiciales	-	2.107
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	-	2.851.408.200
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	-	722.881.076
Total	212.273.654	3.753.915.344

En estas cuentas se registran las obligaciones con la empresa ENTEL S.A, asimismo, se incluyen las captaciones de la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo, de reciente creación cuyos recursos esta destinados al pago de: renta de vejez(jubilación) y renta dignidad.

q. Ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por inversiones temporarias	9.811.336	9.800.488
Productos por cartera vigente	1.279.187.719	1.209.010.695
Productos cartera vencida	12.957.206	7.360.493
Productos cartera en ejecución	2.322.107	3.310.799

Productos por otras cuentas por cobrar	23.943	3.197
Productos por inversiones permanentes	2.354.552	21.843.226
Comisiones de cartera y contingente	7.502.680	4.110.693
Total	1.314.159.542	1.255.439.591

La tasa promedio ponderada efectiva de las colocaciones de cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es: 13,47% y 13,40% de respectivamente, la misma consolida la aplicación del tarifario vigente del Banco para créditos productivo y no productivos. Las tasas de interés que se consignan en los contratos de las operaciones crediticias se hallan diferenciadas por rangos en montos y por tipo de agencia.

Tamaño de empresa	DIC. 2024		DIC. 2023	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Micro empresa	5.930.289.415	11.42%	5.649.360.474	11.42%
Pequeña empresa	61.035.720	6.90%	66.998.676	6.88%
Mediana empresa	17.866.544	5.89%	18.358.169	5.89%
Gran empresa	3.002.530	6.00%	2.298.110	6.00%
Total cartera productiva	6.012.194.209	11.35%	5.737.015.429	11.35%
Cartera de vivienda de interés social	146.103.690	5.84%	168.468.666	5.85%
Cartera no regulada	3.508.632.821	19.75%	3.589.371.134	19.99%
Total cartera	9.666.930.720	14.31%	9.494.855.229	14.52%

Respecto a la tasa promedio ponderada efectiva de la cartera colocada al sector productivo al 31 de diciembre de 2024, comparativamente respecto a similar periodo de la gestión anterior se mantuvo.

Gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Gastos financieros		
Obligaciones con el público	333.720.270	254.347.884
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	32.026.175	35.143.789
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	-	296.140
Cargos por obligaciones con empresas de participación estatal	47.350.885	81.597.664
Total	413.097.330	371.385.477

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de interés ponderadas efectivas en el rubro de captaciones del público alcanzaron a 4,86% y 4,60% anual respectivamente, existiendo un incremento en las condiciones de mercado.

Captaciones personas naturales	DIC. 2024		DIC. 2023	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Cajas de ahorro	2.043.038.986	2.66%	1.847.535.213	2.68%
Depósitos a plazo fijo	2.684.361.934	7.24%	2.225.974.387	7.17%
Total cartera	4.727.400.920	5.26%	4.073.509.600	5.13%

El incremento en la tasa promedio ponderada en depósitos de personas naturales tiene su explicación debido a las condiciones de mercado por incorporación de productos más competitivos.

r. Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados (capital e intereses)	13.321.631	13.776.905
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	18.247.412	16.784.115
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	70.918.925	30.991.704
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	1.723.009	2.746.222
Disminución de previsión para activos contingentes	8.381.429	4.507.773
Disminución de previsión genérica cíclica	5.922.257	4.101.307
	445.487	-
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	6.881	86.813
Disminución de la previsión para partidas pendientes de imputación	324.927	498.937
Total	119.291.959	73.493.776

La recuperación de activos financieros castigados está originada por el cobro de créditos castigados por el Banco Prodem S.A. donde la política de cobranzas ejecutadas por el área de normalización de cartera ha tenido un efecto importante.

s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	135.402.561	83.965.008
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	51.993.885	32.184.161
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	2.521.488	1.605.923
Cargos por previsión para activos contingentes	8.122.677	9.284.018
Cargos por previsión genérica cíclica	8.382.646	12.070.243
Pérdidas por inversiones temporarias	3.865.936	33.672.558
Pérdidas por inversiones permanentes financieras (**)	964.637	25.688
Castigos de productos por cartera (*)	50.168.092	22.749.867
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	486.437	364.574
Total	261.908.360	195.922.041

(*) El saldo de la cuenta en la presente gestión incremento debido a la otorgación de incentivos al cliente por el pago de cuotas, así también por las bajas de cartera de clientes fallecidos por Covid-19, créditos reprogramados en la categoría D con 56 días de atraso que no han logrado reactivar su actividad económica, cuyas cuotas de interés diferido y no diferido deben ser castigadas.

(**) Generado por la venta de títulos en un precio menor respecto al valor de compra, de acuerdo con las condiciones de mercado secundario.

t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

8.t.1 Otros ingresos operativos

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	84.440.954	77.822.105
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	356.194	962.307
Ingresos por bienes realizables	4.449.038	3.648.495
Ingresos operativos diversos	2.952.148	3.293.974
Total	92.198.335	85.726.881

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el ingreso con mayor incidencia es de comisiones nacional vida seguros desgravamen y vida por Bs56.282.399 y Bs48.615.494 respectivamente. De la misma manera se tiene ingresos percibidos por la prestación de servicios que son los siguientes: comisiones por seguros Bs17.373.995 y Bs17.292.624, venta de bienes inmuebles y muebles recibidos en recuperación de créditos Bs4.093.537 y Bs3.334.289, comisiones renta dignidad Bs2.329.252 y Bs2.599.011, comisiones transferencias y giros Bs2.321.074 y Bs2.759.117, ingresos por la generación de crédito fiscal IVA y descuento en compras Bs1.711.388 y Bs1.433.071, comisiones recaudaciones fiscales Bs1.279.150 y Bs1.479.050, valor tarjeta inteligente Bs860.617 y Bs1.456.791, ganancias por comisiones de cambio y arbitraje Bs356.194 y Bs962.307, venta de bienes fuera de uso mobiliario, equipos y vehículos Bs230.618 y Bs309.939, comisiones por administración de cartera BDP Bs181.028 y Bs214.125, comisiones por administración de cartera BANDES Bs165.227 y Bs299.038, venta de otros bienes realizables Bs65.000, comisiones por administración de cartera FIDEICOMISO MSC Bs64.505 y Bs68.847, respectivamente.

8.t.2 Otros gastos operativos

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	3.250.606	2.231.126
Costos de bienes realizables (*)	3.929.107	3.495.519
Gastos operativos diversos (**)	1.080.392	1.860.867
Total (***)	8.260.105	7.587.512

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos con mayor incidencia en este grupo corresponden a gasto por : (*)comisiones EDV por Bs 1.001.268 y Bs 816.662,(**)constitución de previsión por desvalorización de bienes adjudicados Bs 2.678.209 y Bs 2.644.208(***) gasto por compra de moneda extranjera por Bs 1.080.391 y Bs 1.148.594, respectivamente.

u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios(*)	227.086	128.086
Ingreso de gestiones anteriores(**)	13.163.929	238.128
Gastos extraordinarios (***)	(1.372.000)	-
Gastos de gestiones anteriores (****)	(106.330)	(30.561)

(*) Los ingresos extraordinarios de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Reembolso siniestro aseguradora Bs106.880
- Devolución duplicidad pago incentivos recuperación cartera castigada Bs77.406

- Recuperación seguro de desgravamen cartera castigada Bs18.930
- (**) Los ingresos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
 - Regulariza provisión IUE gestión 2022 para la compensación del IT Bs12.443.319.
- (***) Los gastos extraordinarios de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
 - Reserva de protección riesgo bancario Bs1.372.000
- (****) Los gastos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
 - Regularización pago de intereses aplicados a la cuenta Bandes según observación ASFI, Bs37.347
 - Regularización recálculo de intereses Cooperativa Catedral Bs23.703.
 - Regularización provisión en defecto pago de patentes Bs14.094
 - Regularización pago dietas comité de auditoría Bs8.232.
 - Regularización pago finiquito personal retirado Bs6.869

v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	431.621.811	410.110.799
Servicios contratados	39.488.553	38.893.462
Seguros	3.912.241	3.692.200
Comunicaciones y traslados	13.754.848	13.936.486
Impuestos	8.010.800	3.223.859
Mantenimiento y reparaciones	10.749.352	7.656.405
Depreciación y desvalorización bienes de uso	8.762.133	7.727.444
Amortización de cargos diferidos activos	1.607.362	944.010
Gastos notariales y judiciales	4.177.792	2.755.091
Alquileres	30.472.353	30.441.473
Energía eléctrica, agua y calefacción	7.536.423	7.016.646
Papelería, útiles y material de servicios	6.914.388	5.551.405
Propaganda y publicidad	15.070.468	10.235.347
Gastos de representación	279	-
Aportes a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras ASFI	11.521.370	10.777.060
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)-Art. 518º LSF	36.352.893	27.870.254
Otros gastos de administración (1)	6.403.470	6.652.363
Total	636.356.536	587.484.304

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los gastos de mayor incidencia corresponden a gastos navideños, juicios e iguales suscritas y donaciones como responsabilidad social empresarial.

w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Boletas de garantía	290.929.696	103.919.590
Garantías a primer requerimiento con amortización única	104.387.145	66.319.737
Líneas de crédito de uso simple	267.934.689	314.854.056
Total	663.251.529	485.093.383

x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Valores y bienes en administración (1)	67.582.926	69.502.595
Garantías hipotecarias	6.463.513.967	6.671.787.256
Otras garantías prendarias	2.144.337.958	2.272.206.045
Depósitos en la entidad financiera	155.099.412	114.584.371
Garantías de otras entidades financieras	100.000	-
Otras garantías	275.387.249	210.981.078
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.031.041.391	990.532.745
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	367.250.000	315.583.333
Documentos y valores de la entidad	572.355.197	549.774.934

Cuentas incobrables castigadas y condonadas (2)	355.859.054	299.145.617
Productos en suspenso	66.026.789	34.005.796
Otras cuentas de registro	8.894.681	8.111.932
Cuentas deudoras de los Fideicomisos Ver nota (8.y)	199.941.943	139.053.246
Total	11.707.390.567	11.675.268.950

(1) La composición es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cartera en Administración BDP:	5.176.557	6.615.278
En fecha 22 de junio de 2008 se suscribió un contrato con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) para la Prestación de Servicios de Administración y Recuperación de cartera y mandato del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo		
Cartera en Administración BANDES:	61.626.192	62.016.072
El 31 de octubre de 2009 se suscribió el contrato de administración de Cartera entre el Fondo autónomo de Cooperación (FACI), Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES).		
Cartera en Administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	1.300.878	1.300.878
El 31 de enero de 2005, se suscribió el contrato de administración de Cartera entre La Secretaria Ejecutiva Insumos Bolivia (Ex - PL-480) y el Banco PRODEM S.A.		
Productos devengados por cobrar BDP	139.217	250.014
Productos en suspenso cartera en Administración BDP	425	511
Previsión para incobrabilidad en administración BDP	(21.920)	(41.734)
Previsión para incobrabilidad en administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	(1.222.094)	(1.222.094)
Garantía de la Cartera en Administración BDP	583.671	583.671
Total	67.582.926	69.502.595

(2) 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera castigada en el Banco Prodem S.A. es de Bs 351.920.416 y Bs 295.566.470, registrada en las cuentas "Créditos Castigados por Insolvencia" y "Créditos condonados voluntariamente por la entidad" (Cuenta de Orden), respectivamente, incluida en la Central de Información Crediticia (CIC) como parte de la información que permite al Banco y a otras instituciones tener un mejor control sobre prestatarios con problemas de pago. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos castigados por insolvencia y los créditos condonados voluntariamente por la entidad alcanzaban a Bs161.198. Asimismo, se incluye al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el castigo de otras cuentas por cobrar por Bs3.777.440 y Bs 3.417.949 respectivamente.

y. Patrimonios autónomos

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cuentas de orden deudoras		
Inversiones temporarias	28.828.065	32.574.337
Cartera	163.060.754	99.102.421
Inversiones permanentes	6.603.188	6.260.667
Gastos	1.449.936	1.115.821
	199.941.943	139.053.246
Cuentas de orden acreedoras		
Otras cuentas por pagar	433.161	382.979
Patrimonio neto	40.097.076	40.109.093
Ingresos	1.239.344	1.103.804
Cuentas de orden contingentes acreedoras	153.643.737	97.061.333
Cuentas de orden acreedoras	4.528.625	396.038
	199.941.943	139.053.246

El 13 de Junio de 2011, se suscribió el contrato de Fideicomiso entre la Minera San Cristóbal y el Banco Prodem S.A. con la finalidad de otorgar recursos a microempresas y algunos proyectos comunitarios cuyo objetivo sea establecer una fuente de ingresos para la consolidación en el rubro en que se desarrollan los prestatarios y a fin de generar empleos.

El 9 de octubre de 2014 mediante Decreto Supremo N° 2137 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social o créditos destinados al Sector Productivo (FOGAVISP), en observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación del 06 de febrero de 2015, el Banco constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

El Fondo de Garantía para préstamos de Vivienda de Interés Social, tiene el objeto de garantizar el monto que supe al aporte propio exigido por las entidades financieras hasta un 20%, mientras que el Fondo para créditos productivos servirá para garantizar hasta el 50% de operaciones de microcrédito y de crédito PYME productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión.

El 2 de diciembre de 2015 mediante Decreto Supremo N° 2614 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos destinados al Sector Productivo (FOGACP), en observancia a este Decreto Supremo, el Banco Prodem S.A. constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

Mediante Resolución N°634 del 22 de Julio de 2016 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se establece el funcionamiento y la Administración de los Fondos de Garantía para el Sector Productivo - FOGACP y Fondos de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social - FOGAVISP.

Según el Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016, se establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016. En ese sentido el 29 de marzo del 2017 en virtud a la Resolución N° 055, destinan el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración y tres por ciento (3%) se destinó al Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

El Decreto Supremo N°3459 del 17 de enero de 2018 estipula que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán nuevamente el 6% de sus utilidades netas de 2017, para el Fondo para Capital Semilla (FOCASE), recursos que pasarán a ser administrados por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM).

De acuerdo al Artículo 4° del Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero 2019, los Bancos Múltiples y Banco Pymes en el plazo máximo de treinta días (30) días hábiles computables a partir de la fecha de la celebración de la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades, debe transferir con carácter definitivo e irrevocable los montos establecidos en el Párrafo II del Art. 3° (3% para fondo de garantía de vivienda de intereses social y 3% para fondo de garantía para el sector productivo).

Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero del 2020, Artículo 3°, el Banco destino de sus utilidades netas de la gestión 2019, (2%) al FOGAVISP Fondo de Garantía de Vivienda Social, (2%) al FOGACP Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo y (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurra por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, todos bajo la administración de Banco Prodem S.A., para el cumplimiento de la función social.

En virtud al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 cumpliendo la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Según Resolución Ministerial N°043 de 3 de marzo de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas resolvió entre otros aspectos que, los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y del Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, deberán destinar de las Utilidades Netas de la gestión 2021, el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) bajo su administración, disponiendo además que los recursos del citado Fondo de constituya en patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, siendo administrado y contabilizado en forma separada.

En virtud al Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 cumpliendo la función social prevista en el Artículo N°115 de la Ley N°393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

Según Resolución Ministerial N°043 de 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas resolvió entre otros aspectos que, los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y del Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022, deberán destinar de las Utilidades Netas de la gestión 2022, el dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de apoyo a Micro-Empresa-FOCREMI y tres punto dos por ciento (3.2%), para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud-FOCREA.

El FOCREMI será administrado por cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Asimismo, el FOCREA será administrado por el Banco UNION S.A.

En virtud al Decreto Supremo N°5096 de fecha 3 de enero de 2024 cumpliendo la función social prevista en el Artículo N°115 de la Ley N°393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

Según Resolución Ministerial N°015 de 25 de enero de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas resolvió entre otros aspectos que, los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y del Decreto Supremo N°5096 de fecha 3 de enero de 2024, deberán destinar de las Utilidades Netas de la gestión 2023, el seis por ciento (6%) para la constitución del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción-FOGAC

El FOGAC será administrado por el Banco UNION S.A.

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	DIC. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Capital pagado	1.003.131.800	932.408.300
Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización	4.211.040	4.211.040
Donaciones no capitalizables	1.318.488	1.318.488
Reserva legal	163.511.764	149.367.015
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	3.156.894	3.156.894
Utilidades acumuladas	1.252	1.01
Resultado neto del ejercicio	140.628.418	141.447.484
Total	1.315.959.656	1.231.910.232

a. Capital pagado

El capital autorizado del Banco es de Bs1.111.603.200 dividido en 11.116.032 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100 con derecho a un voto por acción.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2024 es de Bs1.003.131.800 dividido en 10.031.318 acciones, respectivamente a un valor nominal de Bs100 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2024 es de Bs131,19 (Al 31 de diciembre de 2023 Bs132,12).

El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha.

b. Reservas

Reserva legal

De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas que componen el rubro ajustes al patrimonio pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular N°SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, ha establecido que: a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Explicación de cambios en el patrimonio neto

El 27 de marzo de 2024 se constituyó la Reserva Legal por Bs14.144.748 en cumplimiento al Artículo N° 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 37 de fecha 19 de marzo de 2024.

Reinversión Utilidades Netas de la gestión 2023, según aprobación en el Acta N° 46 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de marzo del 2024 por Bs70.723.500 y retención del IUE Beneficiarios del exterior BANDES por Bs14.705.482.

Pago de dividendos utilidades de la gestión 2023 por Bs33.386.662 según Acta N°46 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de marzo del 2024.

Transferencia de Recursos para Aporte al Fondo de Garantía al Banco Unión según Resolución Ministerial N°15 de fecha 25 de enero de 2024 por Bs8.486.849.

El saldo del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2024 es de Bs140.629.670 y al 31 de diciembre de 2023 es de Bs141.447.484.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2024:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	TPP Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	856.851.474	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%		0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	711.450.709	0.20	142.290.142
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	260.119.516	0.50	130.059.758
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.113.677.350	0.75	835.258.013
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.193.900.313	1.00	9.193.900.313
Totales		<u>12.135.999.362</u>		<u>10.301.508.226</u>
10% sobre Activo computable				1.030.150.822
Capital regulatorio				1.339.334.478
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				309.183.655
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				<u>13.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	TPP Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	715.198.583	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	496.151.520	0.20	99.230.304
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	297.560.166	0.50	148.780.083
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.201.673.829	0.75	901.255.371
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.853.668.553	1.00	8.853.668.553
Totales		<u>11.564.252.650</u>		<u>10.002.934.311</u>
10% sobre Activo computable				1.000.293.431
Capital regulatorio				1.252.953.681
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				252.660.250
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				<u>12.53%</u>

El capital regulatorio consignado para este cálculo corresponde al que reporta la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al cierre del periodo.

La política de gestión de Capital aprobada en junta por el Directorio, de conocimiento de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante nota del 20 de junio de 2014 establece un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mínimo del 11% y un Capital Primario sobre activos y contingentes ponderados por riesgo del 7.20%, compromisos financieros que se cumplen al cierre del 31 de diciembre de 2024.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco, no cuenta con filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas sobre las que ejerza control para consolidar estados financieros de otras empresas.

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto

José Noel Zamora
Gerente General



Más cerca, más tuyo.

 www.prodem.bo



LÍNEA GRATUITA
800-10-9797